



DE CARA A ESPERADO JUICIO POR PARRICIDIO EN COQUIMBO

LAS PRUEBAS QUE BUSCARÁN EXCULPAR A MADRE DE MELISSA

En entrevista con El Día, el defensor de Mirta Ardiles, Nicolás Pavez, da a conocer los peritajes que según afirma, pueden demostrar que la mujer no estaba en la casa en el momento del incendio y que el cuchillo identificado por la Fiscalía “no es el arma homicida”. En tanto, asegura que existen otros sospechosos que nunca fueron investigados.

4 a 6

A 7 AÑOS DE CÁRCEL

CONDENAN A SUJETO QUE ABUSÓ DE NIÑO EN MALL

6

CRIMEN DE ALEJANDRO PONCE

CONTINÚA LA BÚSQUEDA DEL ÚLTIMO IMPLICADO

12



OCUPACIÓN LLEGA AL 80%

VALLE DEL ELQUI SE ALZA COMO EL DESTINO FAVORITO EN FEBRERO 8 y 9



EL CLUB PONDRÁ LOS ANTECEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA

BARRISTAS ENCAPUCHADOS INCREPAN A JUGADORES PIRATAS EN ENTRENAMIENTO

20



Fibra
Wifi Hogar

500 MEGAS Simétricos
desde

\$10.990 por mes
x 3 meses

Revisa oferta comercial y factibilidad en entel.cl

DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Abren segundo periodo de postulación a gratuidad y beneficios estudiantiles

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El Ministerio de Educación dio inicio al segundo proceso de postulación a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior 2023, a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Las y los interesados pueden realizar el trámite mediante celulares, tablets o computadores en www.fuas.cl hasta el 16 de marzo de 2023.

A través del FUAS, las y los estudiantes deben informar sus antecedentes familiares y socioeconómicos, de manera de que el Mineduc, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, pueda validarlos y determinar el nivel de ingresos y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la normativa para el otorgamiento de los distintos beneficios estudiantiles del Estado.

En este proceso, quienes deseen ingresar en 2023 a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, o que ya están cursando una carrera y no cuenten con ayudas estudiantiles o requieran optar a alguna que se ajuste de mejor manera a sus necesidades, podrán completar el formulario online y postular a gratuidad y a otros beneficios.

En 2022, más de 897 mil personas estudiaron con algún beneficio estudiantil, lo que significa que dos de cada tres alumnos tuvieron alguna ayuda del Estado para cursar sus estudios. De estos, más de 475 mil estudiantes obtuvieron la gratuidad.

La subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho, hizo un llamado a que las y los interesados postulen a los beneficios: "En este segundo periodo de FUAS, las y los jóvenes de todo nuestro territorio podrán optar a los diferentes beneficios estudiantiles que tiene el Estado. Invitamos a todas y todos a postular e iniciar el proceso de cara a la admisión 2023".

La seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez, manifestó que "el llamado es a las y los estudiantes que ingresarán a la educación superior durante este año 2023, y que no postularon al primer proceso para acceder a gratuidad, becas o créditos, a realizarlo ahora, en este segundo periodo de postulación. Pueden postular quienes se ma-



Los beneficios estudiantiles para la Educación Superior que entrega el Estado incluyen la gratuidad, 18 becas y 2 tipos de crédito. CEDIDA

El proceso se extenderá hasta el 16 de marzo de 2023. Los beneficios están disponibles para quienes ingresen o ya estén estudiando en institutos profesionales, centros de formación técnica y universidades y que cumplan con los requisitos para otorgarlos.

Las fechas importantes:

PROCESOS	FECHAS	RESULTADOS NIVEL SOCIOECONÓMICO	RESULTADOS	APELACIÓN
Primer periodo de postulación FUAS	5 de octubre al 2 de noviembre de 2022	22 de diciembre de 2022	09 de marzo de 2023	9 al 24 de marzo de 2023
Segundo periodo de postulación FUAS	16 de febrero al 16 de marzo de 2023	20 de abril de 2023	30 de mayo de 2023	30 de mayo al 14 de junio de 2023

tricularon en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades y que no postularon en el primer proceso, o quienes ya están cursando una carrera y no cuenten con ayudas estudiantiles y requieran optar a alguna que se ajuste de mejor manera a su actual situación y necesidades. Para eso, deben completar en forma online, el Formulario Único de Acreditación

Socioeconómica (FUAS)".

Los beneficios estudiantiles para la Educación Superior que entrega el Estado incluyen la gratuidad, 18 becas y 2 tipos de crédito.

Las becas disponibles son: Bicentenario, Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas para chilenas/os, Juan Gómez Millas para extranjeras/os, Excelencia Académica, Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE),

Excelencia Técnica, Hijas/os de Profesionales de la Educación, Articulación, Estudiantes en Situación de Discapacidad, Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre (4 diferentes), Becas Vocación de Profesor (3 diferentes) y la Beca de Reparación. Es importante considerar que para postular a la Becas Vocación de Profesor y a las Becas de Reparación se debe llenar un formulario especial disponible en el mismo sitio.

En cuanto a los créditos para financiar estudios superiores, existe el Fondo Solidario de Crédito Universitario y el Crédito con Garantía Estatal (CAE). El detalle de cada una de estas ayudas se puede consultar en beneficios-estudiantiles.cl.

Además, el próximo 9 de marzo se conocerán los resultados del primer periodo de postulación al FUAS, que terminó en noviembre. Cabe recordar que es importante postular en el plazo establecido e informarse, a través de los canales dispuestos por el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior: sus portales, redes sociales y el call center Ayuda Mineduc 600 600 2626.

OPINIÓN

Retorno a clases y adaptación

Abraham Novoa Académico de la carrera de Educación Diferencial Universidad de Las Américas Sede Concepción

Volver a clases es un proceso que cada año toma lugar al inicio del mes de marzo y que involucra, claramente, a todo el sistema educativo. Escolares y universitarios deben retomar la rutina de estudios con clases presenciales, con evaluaciones estresantes y con la dinámica del trabajo sistemático en diferentes cursos y asignaturas del año lectivo.

Si bien es cierto, este es un proceso que se espera y que, por ende, tanto padres como estudiantes son conscientes de que marca el término de las vacaciones de verano, también es cierto que genera sentimientos de rechazo que se traducen en la negación del retorno, la añoranza de los buenos momentos con amigos o de los viajes realizados a distintos puntos de recreación y del anhelo por una prolongación de las vacaciones y de la demora en el comienzo del primer día de clases. Esto solo puede significar una cosa: el verano se ha ido y marzo ya está aquí.

Y es que el retorno, aunque necesario, genera sentimientos de malestar en la población escolar y un estrés financiero para los padres que deben costear uniformes y útiles escolares, junto con otros gastos que concurren en el mismo período. Un escenario ideal que se suma a los embotellamientos provocados por la dinámica del ingreso a tiempo a las clases en la mañana, los atrasos imprevistos y el alto flujo vehicular al inicio de la jornada.

Sin embargo, en este panorama de retorno poco alentador para la mayoría, también se encuentra el reencuentro con los compañeros, la dinámica del aprendizaje y lo gratificante que pueden llegar a ser los tiempos de esparcimiento y recreación que forman parte de la etapa escolar y de la formación universitaria. El panorama, bajo esta perspectiva, no es del todo aciago.

El retorno a clases, si bien se asocia a sentimientos negativos que propician rechazo y malestar general, también produce seguridad del orden de estado de cosas, una sensación de estabilidad frente al curso y progreso de la vida, un crecimiento en las distintas etapas del desarrollo vital de niños y jóvenes, la distribución de las responsabilidades –o corresponsabilidad– en la crianza y formación por parte de la alianza familia–escuela, lo cual disminuye la carga de los padres y apoderados, y el cumplimiento gradual de las metas que cada uno pueda tener. En un escenario en el que disfrutar y estar libre de las responsabilidades académicas genera goce y bienestar, es difícil vislumbrar el retorno a clases como algo necesario y que a la larga se traduce en el desenlace correcto del futuro de cada uno. Esto puede significar también una cosa: el inicio de clases es un nuevo comienzo que hace bien, aunque no se comprenda.

EDITORIAL

Publicidad de las audiencias

Pronto comenzará el juicio en el Caso Melissa, pero las restricciones a la prensa limitan la entrega informativa del proceso, dejando un manto de dudas respecto del actuar de las instituciones en la justicia.

Dentro del plazo de dos meses comenzarán las audiencias de juicio oral en el “Caso Melissa”, uno de los hechos que más ha impactado a la opinión pública de la Región de Coquimbo y que se encamina a su cierre luego de una extensa investigación. Instancias que, desde luego, serán seguidas desde cerca por El Día, para informar a la comunidad sobre el desarrollo de las jornadas y los debates, que se proyectan “de largo aliento”.

Sin embargo, como medio, miramos con preocupación la decisión del Juzgado de Garantía de Coquimbo de prohibir el ingreso de la prensa a la preparación de juicio oral, a petición de la Defensoría de la Niñez, que argumentó la protección de la víctima.

Desde luego, el resguardo y criterio para informar sobre este crimen, es algo que compartimos por completo, pero la importancia del caso y sobre todo, la gran responsabilidad que tienen las instituciones de entregar justicia a la víctima y a su familia, nos obliga a no hacer vista gorda y asumir sin titubear

nuestra responsabilidad en el desarrollo de hechos de interés público.

La decisión de tribunales, de expulsar a los periodistas y comunicar el resultado de las audiencias a través del equipo de comunicaciones del Poder Judicial, atenta contra la publicidad de las audiencias establecida en la ley y limita el actuar de la prensa en un caso de alto interés para la comunidad. Si bien los insumos de la Corte son de ayuda, no son suficientes para garantizar el ejercicio de nuestro trabajo.

Como medio, seguiremos buscando las fuentes e instancias para fiscalizar el trabajo de las instituciones en el caso, pero manifestamos nuestra molestia con decisiones que coartan nuestra labor y sientan un manto de dudas en la comunidad sobre hechos tan sensibles.

Las instituciones del estado no protegieron a Melissa en el pasado y los periodistas no podemos mirar hacia el lado mientras esas mismas entidades tienen en sus manos la responsabilidad de entregar justicia.

OPINIÓN

¿Viajeros más responsables en 2023?

Daniel Escolá, Country Manager de Assist Card Chile

Si bien aún falta para que termine la temporada de verano, ya es posible ir haciendo un balance de las primeras vacaciones post pandemia.

A pesar de que no se puede hablar de una recuperación total del sector turístico, vemos con optimismo un cambio en la actitud del viajero, más responsable y consciente sobre las diferentes variables a la hora de viajar al exterior.

Los chilenos hoy vacacionan más informados sobre el destino elegido, si hay o no restricciones, qué lugares visitar o cómo maximizar su estadía, en tiempo y dinero.

En la categoría de asistencia al viajero, hemos notado también que hay una mayor preocupación por viajar protegidos. El produc-

to se volvió un imprescindible para los chilenos, quienes post pandemia, le asignaron un sitio preferente en su check list de viaje, junto al ticket aéreo y el lugar de hospedaje, con el objetivo de vivir una grata experiencia y poder disfrutar su estadía sin preocupaciones.

Además, las pruebas indican que hoy los turistas buscan viajar con asistencias con coberturas más altas como de 1 o 3 millones de USD, pensando en que los destinos más requeridos, como Estados Unidos o Europa, tienen un sistema de salud con elevados costos de atención médica.

Por todo ello, celebramos y acompañamos a cada chileno que toma una actitud más consciente y responsable a la hora de viajar.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

NICOLÁS PAVEZ, DEFENSOR DE LA MADRE DE LA MENOR

“No hay ninguna posibilidad de que Mirta haya estado en la casa al inicio del fuego”

Diego Guerrero / Coquimbo

 @eldia_cl

El Juzgado de Garantía de Coquimbo ya dictó auto de apertura para el inicio del juicio en el llamado “Caso Melissa”, donde el Tribunal oral de La Serena deberá dar su veredicto sobre Mirta Ardiles y Luis Santander, la madre y el padrastro de la niña de 12 años asesinada en noviembre de 2020, y acusados por el Ministerio Público de los delitos de parricidio y violación, respectivamente.

Pero mientras corre el plazo de 60 días para comenzar con este proceso, la causa sigue teniendo movimientos y el día de hoy, la defensa de la mujer apelará a la reciente decisión del juzgado porteño de mantenerla en prisión preventiva. Esto, según confirmó a El Día su abogado, Nicolás Pavez.

En entrevista con nuestro medio, el jurista insiste en la inocencia de su representada y aborda los antecedentes que, a su juicio, descartan su participación en los hechos, criticando además falencias en la investigación de Fiscalía, que impidieron estudiar otras hipótesis y en definitiva, conocer quién es el “verdadero autor” del crimen que ha impactado a la opinión pública.

–¿Piensan apelar a la resolución que no cambió la cautelar?

“Efectivamente, el plazo vence el día de mañana (hoy) y nosotros vamos a apelar respecto de la resolución que mantuvo la prisión preventiva de Mirta Ardiles.

Ahora, respecto del tema de fondo, en las revisiones anteriores habíamos señalado el mero transcurso del tiempo como razón para revisar la prisión preventiva, pero en este caso en particular entendemos que –una vez presentadas las pruebas en la audiencia de preparación de juicio oral– sí se cumplen los presupuestos que señala la ley, que es tener antecedentes nuevos.

En otras oportunidades habíamos revisado la prisión preventiva y la mayoría de las veces no habíamos apelado, ahora sí, porque tenemos la convicción, dado todo lo que hemos proporcionado en la audiencia de preparación de juicio oral”.

–Ustedes van por la absolución ¿Qué pruebas tienen para demostrar que la madre no tuvo participación en los delitos?

“En primer lugar estamos sosteniendo abiertamente que no hay

El representante de la madre de la pequeña de 12 años sostiene que puede demostrar que su defendida no estaba en la casa en el momento en que se inició el fuego en la vivienda de Villa Talinay y que el cuchillo identificado por la Fiscalía “no es el arma homicida”. A su parecer, el Ministerio Público investigó con un “sesgo de confirmación” en que no estudió otras hipótesis, por lo que advierte que de obtener un veredicto absolutorio para su representada, el crimen puede quedar impune.



CEDIDA

ninguna posibilidad física de que Mirta Ardiles haya estado al interior de la casa al momento de haberse dado inicio al fuego (ver recuadro de página 5).

(...) Si el informe del perito adquiere la convicción del tribunal, cambian radicalmente estos mismos tiempos que tantas veces hemos visto en televisión y que tienen presa a Mirta. Por el contrario, los videos juegan a favor, porque ella estaba fuera de la casa a las 11:12”.

–En caso de que el tribunal les dé la razón, queda pendiente entonces determinar quién mató a la niña. Aun entendiendo que es una labor del Ministerio Público

buscar esas opciones, ¿han elaborado una tesis alternativa en el crimen?

“Tienes toda la razón, a la familia y a Mirta les produce una indignación inmensa, porque creemos que no estamos en condiciones de señalar quién mató a Melissa. Sí tenemos algunas teorías alternativas, hemos sindicado al menos a dos sospechosos, pero no voy a cometer el mismo error que le he criticado a la Fiscalía, y honestamente también, a algunos medios de comunicación.

Nosotros teníamos algunas líneas investigativas, pero entendemos que la Fiscalía no las tomó en cuenta con rigurosidad. Creemos que, de

La Fiscalía siempre creyó que esto era un tema pasional y eso produce un sesgo, no investigó otras hipótesis”

ganar el juicio y de quedar libre Mirta, no vamos a saber quién fue. Es más, te diría que con la actual prueba no se va a poder determinar y el Ministerio Público deberá dar las explicaciones de por qué no hizo una serie de diligencias.

Nosotros ofrecimos como parte de nuestra prueba la desprolijidad del Ministerio Público. No es que solo quiera criticarlos, sino que aquello que no se hizo bien, forma parte del problema”.

–¿Qué fue lo que no se hizo bien? En el desarrollo de las audiencias esbozaron que Fiscalía estaba tratando de unir ciertos cabos, conectando el abuso como el móvil de un crimen que inculpa a estas dos personas ¿En qué se sustenta esta supuesta falta de rigurosidad?

“Hay varios temas de los que me interesa hacerme cargo. Lo primero es que nosotros hemos quedado conformes con la resolución del tribunal, sin perjuicio de que luego la Corte de Apelaciones la revocó. Que la jueza de Garantía haya revocado la prisión preventiva de Luis Santander, señalando expresamente que el delito del 2014 no está acreditado en los términos del artículo 140 Letra A (la existencia del ilícito) y respecto del delito del año 2020 entiende que es controvertida y que el Ministerio Público no ha entregado elementos de Letra B (participación del imputado), para nosotros es tremendamente significativo, porque de alguna manera, por primera vez una jueza de la República entiende que en dos de los cuatro delitos hay argumentos más que suficientes que en el fondo puedan revertir una prisión preventiva.

Hay un peritaje solicitado por la propia Fiscalía a una perito como Vivian Bustos (de casos como Fernanda Maciel y Jorge Matute

Johns) cuya trayectoria es incuestionable, y ella misma es quien señala respecto del delito sexual que no se puede afirmar ni descartar nada, por tanto, sí creemos que hay una lectura equivocada. Es más, las declaraciones tanto del fiscal regional (Adrián Vega) como de la fiscal a cargo (Yocelyn Weisser) hablan de un crimen pasional; yo creo que la Fiscalía siempre creyó que esto era un caso de esa naturaleza, de una vinculación de celos, pasional... y eso es lo que produce lo que en la doctrina se llama el 'sesgo de confirmación', es decir, si yo me convengo de que algo tiene este móvil, luego todo lo que voy encontrando va en la misma dirección.

En ningún caso creemos que haya una mala fe del Ministerio Público, pero sí creemos que hay un error".

TERCERAS PERSONAS

El abogado profundizó sobre las personas que han sido mencionadas en la casa el día del crimen y que no prosperaron como sospechosos en la causa. A su juicio, se debe a desprolijidades de la investigación y si bien no los identifica con certeza como los autores, sostiene que plantean dudas que no podrán ser dadas por alto en el juicio.

-Mencionaba que existen algunas personas sospechosas ¿Qué se puede decir de ellas y qué antecedentes hay para saber si pudieron tener participación?

"No tengo las pruebas suficientes como para sindicarlos como autores, pero lo que sí puedo decir, es que hubo una persona con un overol azul (erróneamente señalado como blanco en algunas publicaciones), aparentemente con una máscara antigases minutos antes del incendio, vista por tres testigos que están citados a este juicio, que lo ven en actitud sospechosa, luego esta persona va a su casa, se le pide ayuda para apagar el incendio, no colabora y luego de eso extrañamente desaparece del lugar y no lo hemos podido ubicar en dos años".

-¿No se sabe quién es esta persona?

"Sí sabemos, no puedo decir el nombre por lo mismo, pero es el vecino, tenemos el nombre y todos los datos. Y aquí es donde quiero hacerme cargo. Primero, desaparece misteriosamente por dos años y la Fiscalía, para ser bien honestos, lo descarta porque como en el cuchillo hay ADN de una tercera persona, pero mujer, llegan a la convicción de que no puede ser el vecino, toda vez que el vecino es hombre. Nosotros entendemos que dado que el cuchillo no es el arma homicida (ver recuadro), había muchas diligencias que hacer respecto de esta persona. Es más, ese mismo día la PDI ingresa al domicilio del vecino, toma muestras en las murallas, se lleva el overol, que no es acompañado como

Las pruebas de la defensa

El abogado de Mirta Ardiles hace un resumen de las principales pruebas que presentarán al tribunal para demostrar que su representada no tuvo participación en los delitos de parricidio e incendio.

En particular, apunta a dos factores: la acusada no habría estado en la casa en el momento en que se produjo el fuego y el cuchillo incluido en la acusación de Fiscalía no es el arma homicida.

Pavez explicó que se encargaron pericias a Hernán Lechuga, perito con más de 40 años de experiencia en manejo del sitio del suceso, quien llegó a conclusiones cotejadas con estudios hechos por el Departamento de Ingeniería y Gestión de la Construcción (Dictuc) de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El jurista explicó que se hizo un estudio para calcular la hora exacta en la que se produjo el fuego y compararlo con los registros que muestran a Mirta Ardiles saliendo de la casa.

Este ejercicio se realizó, indica Pavez, con cinco posibilidades distintas en las condiciones del hogar, como la apertura de las ventanas. Esos cinco modelos terminaron en cuatro hipótesis distintas que, según afirma el abogado, descartan la participación de Mirta.

"El humo no se pudo demorar más de 180 segundos, si el humo no pudo demorar más de eso, tengo que ver ese video donde Mirta sale a las 11:12 y retroceder en el tiempo desde cuando el humo es visible y llegaremos a una conclusión obvia: al momento del inicio del fuego, Mirta Ardiles no estaba al interior del domicilio".

Sobre el arma, sostiene que se trata de un cuchillo cocinero con presencia de ADN identificado no con sangre, sino con células epiteliales, que la piel deja en cada superficie que una persona toca. Esta tendría una carga de 11 mil respecto de Mirta, pero de 35 millones de Melissa, lo que a su parecer descarta que sea el arma homicida.

"En la teoría del Ministerio Público, Mirta usa ese cuchillo para dar muerte a la niña, luego lo limpia -porque no tiene sangre- lo toma y lo deja en el primer piso en el lugar del desayuno. A juicio de nuestro peritaje, eso no tiene ninguna lógica. Lechuga dice que la sangre tiene un nivel de adherencia muy superior a una célula epitelial, por lo que resulta a lo menos curioso que yo pueda lavar un cuchillo para sacar la sangre y no sacar las células epiteliales. La única forma posible de que tenga células epiteliales es que lo tome luego de lavarlo, pero eso sería así solo en caso de que los indicadores sean otros. ¿Si limpio un cuchillo de manera tal de sacarle toda la sangre, qué lógica tendría que ese cuchillo tuviera marcadores de 11 mil de Mirta versus 36 millones de la niña? Para nosotros el arma no es y esos indicadores son de uso doméstico", sostuvo.

prueba por la Fiscalía, pero sí por nosotros, y ahí nosotros sí tenemos cuestionamientos graves en cómo se revisa ese overol: no se le levanta ADN, no se le buscan muestras y ahí sí creemos que hay una falta de rigurosidad en el manejo de este sospechoso, te vuelvo a decir, no puedo decir que es el culpable, pero aquí habían varias diligencias que hacer, así como se triangulaban las llamadas por antena de Luis y de Mirta...todo ese trabajo no se hizo respecto del vecino, para confirmarlo o descartarlo.

Hay otro sospechoso que, siendo franco, no lo sabemos ni el nombre, que es todavía más extraño (...) hay un funcionario de Carabineros -que no tiene ninguna razón para no declarar con exactitud- que dice que luego de que el incendio ya estaba controlado, se le acerca una persona y le dice 'mi cabo, yo fui el primero en ingresar y tuve que romper el vidrio de la cocina'. El carabinero luego declara que lo busca, que se le desaparece y no le puede entregar declaración.

suceso tras el crimen y se sabe quién es?

"Perdón, no quiero juzgar al policía ni especular -y perdón que se lo diga así- pero no sabemos si es la primera persona que ingresó después o si es la persona que cometió el crimen, no tenemos idea.

Tenemos una persona extremadamente extraña, que no es concordante con todas las demás prueba y que sí es concordante con la declaración de un vecino que dice haber escuchado que un vidrio se rompe antes del incendio (...) Tanto del overol azul como de esta persona, no estoy asegurando que sean culpables, solo que nos van a permitir fundar con mucha fuerza las dudas razonables, porque el Ministerio Público no investigó eventuales otras hipótesis de participación".

-Ahora bien, hay dos entidades querellantes, la Defensoría de la Niñez y el Programa de Apoyo a Víctimas ¿cree usted que comparten ese 'sesgo' de Fiscalía?

"En buena hora que estén, tienen todo el derecho a estar. Qué bueno que el padre de Melissa tenga abogados, pero sí puedo decir que es evidente que comparten la teoría del Ministerio Público, por eso uno de ellos se adhiere y el otro acusa particularmente en los mismos términos. Ellos comparten la teoría del Ministerio Público con lo bueno y lo malo, por lo que ellos tienen -creemos- el mismo sesgo".

INCIDENTES DE NULIDAD

Terminada la preparación de juicio oral, los abogados de ambos imputados presentaron incidentes de recursos de nulidad por prueba que sí fue admitida. Un trámite que les permitiría más adelante, anular la sentencia, en caso de que para ella fuera considerada prueba que consideran "ilegal".

-Tuvimos acceso a un documento que muestra que ustedes pusieron un recurso de nulidad contra algunas de las pruebas testimoniales que fueron admitidas a juicio. Son funcionarios de PDI ¿Cuál es el problema con estos testigos?

"Hay una actuación en particular que nosotros hemos cuestionado, la presentó el defensor de don Luis (Alejandro García), pero que yo la comparto, es algo que para nosotros no se ajusta a derecho: Se les toma declaración a las 17:25 a Mirta y luego a las 18 a don Luis, en calidad de testigos; terminan de prestar declaración cerca de las 19:30 y luego cerca de las 22 se les vuelve a tomar declaración en calidad de imputados. Para nosotros eso es ilegal, porque si tú tienes una sospecha de alguien, no lo puedes tratar como testigo, porque la persona está obligada

“Me parece que ha habido un abuso de especulación, con mucha morbosidad, para señalar que la persona es culpable en relación a cómo reacciona ante la muerte de su hija”

Nosotros creemos que esa persona, extremadamente misteriosa y que da una declaración que no es coherente con nada, también debió ser debidamente empadronada".

-Entonces, ¿me dice que existe una persona que declara ser la primera que ingresó al sitio del

a declarar, no le adviertes de sus derechos, entonces entendemos que las declaraciones de los funcionarios que toman declaración en calidad de testigo, no son válidas.

Ese punto el tribunal lo acogió. Hay tres testigos que según el auto de apertura pueden declarar, pero no respecto de cuando le toman declaración en calidad de testigos.

No compartimos la formulación del Ministerio Público de decir que a las 5 de la tarde doña Mirta y don Luis eran testigos (...) Nosotros entendemos que la PDI manejó una tesis de homicidio -y no de incendio con resultado de muerte- desde las 14:30 a 15:00 horas.

Hay otros dos testigos que toman declaración en calidad de imputados y como señaló el defensor público, no se resguardó una garantía constitucional que es ser asistidos por un abogado, sin perjuicio de que se les hayan leído sus derechos y se les haya hecho la advertencia, esto ya es un tema un poco más de debate jurídico”.

-¿Cómo analiza las declaraciones de Mirta?

“En lo personal, y yendo al fondo, nosotros no tenemos problemas con las declaraciones de Mirta en ningún momento, ni la que hizo como testigo ni como imputada, ninguna

La publicidad de las audiencias

El abogado se refirió también a la necesidad de que las audiencias del caso sean “con la mayor publicidad posible”, esto, luego de que el Juzgado de Garantía prohibiera el ingreso de la prensa a la preparación del juicio oral.

“Expresamente le quiero indicar que nosotros somos partidarios de la publicidad máxima de las audiencias, nosotros no compartimos el criterio de que las audiencias no sean públicas, con todos los resguardos que tienen que haber respecto de la menor. Teniendo una representada que ha sido juzgada públicamente, entendemos que la publicidad es una garantía para doña Mirta.

Estos juicios debiesen ser todo lo público posible, se nos dice que no por la niña y lo compartimos, pero también por la presunción de inocencia y eso nosotros no lo compartimos. Al contrario, ya ha sido muy juzgada y lo que ella requiere es que conversaciones como esta -que en las audiencias duran dos días- la gente la pueda ver y se forme su propia opinión, porque bajo la supuesta presunción de inocencia, Mirta Ardiles es culpable -seamos honestos- para la gran mayoría de las personas y nosotros podríamos argumentar todo lo que te estoy diciendo en una audiencia que la gente podría ver desde sus casas”.

declaración de Mirta es inculpatoria.

Creemos que hay cierta morbosidad en querer interpretar cómo tienen que reaccionar las personas en la tragedia. Le pongo el ejemplo, nosotros acompañamos al juicio pantallazos de prensa y recuerdo uno en particular, de un matinal que tenía una psicóloga forense que señalaba que Mirta se peinaba

mucho... o sea, a mí me parece que ha habido un abuso de especulación, con mucha morbosidad, para señalar que la persona es culpable en relación a cómo reacciona.

Y le pongo otro ejemplo, varios testigos dijeron que al momento de los hechos ellos ‘no se abrazaron mucho’ (...) Yo le recuerdo que cuando Luis llega al lugar de los

“

No puedo decir que es el culpable, pero aquí habían varias diligencias que hacer y todo ese trabajo no se hizo respecto del vecino, para confirmarlo o descartarlo”

hechos debe ser esposado para poder tranquilizarlo, entonces, uno se pregunta, ¿cuál es la reacción correcta cuando te matan a tu hija, estar tranquilo o alterado? Y perdón que me desvíe, pero lo tengo que decir, porque acá sí creo que hay intención de querer construir una conducta esperable por parte de los medios, yo honestamente no sé cómo reaccionaría si el día de mañana me pasa una tragedia así. Y tampoco creo que haya una conducta, todos los seres humanos somos distintos”.

FALLO UNÁNIME

Condenan a 7 años a sujeto que abusó de niño con TEA en baño del mall

Diego Guerrero / La Serena

@eldia_cl

Este martes el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena dictó sentencia contra Yimi Antonio Zambrano Petit, hombre de nacionalidad venezolana y en situación irregular, quien a fines de marzo de 2022 fue detenido por un abuso sexual cometido contra un adolescente de 13 años en el baño de un centro comercial de la comuna de La Serena.

Según los antecedentes del caso, el hombre de 44 años, quien se encontraba en situación de calle y pernoctando en carpas junto a su familia, abordó a su víctima, un joven con trastorno del espectro autista, cuando este pasaba por la Avenida Francisco de Aguirre al salir de clases.

En este contexto, el agresor habría seguido a su víctima para luego conducirla hasta el sector de los baños

El hombre, un ciudadano venezolano en situación irregular, abordó a su víctima en la Avenida Francisco de Aguirre, cerca de donde se encontraba pernoctando junto a su familia en situación de calle.

del Mall Puerta del Mar, en las cercanías de la Ruta 5, donde lo obligó a practicarle sexo oral.

El joven habló con su madre sobre lo ocurrido y juntos denunciaron el hecho a Carabineros, que detuvo a Zambrano Petit en flagrancia, mientras transitaba por el mismo sector donde había tomado contacto con la víctima.

Conocidos los antecedentes, desde la Fiscalía ordenaron diligencias investigativas a la Brigada de Delitos



Registro del traslado del acusado desde cuarteles de la PDI al Juzgado de Garantía de La Serena, donde fue formalizado en el mes de abril de 2022.

Sexuales de la PDI La Serena. Desde la institución policial indicaron que “mediante diversas técnicas de análisis criminal e inteligencia policial, se logró acreditar que el imputado en un centro comercial de Avenida Francisco de Aguirre, comuna de La Serena, abordó al adolescente de 13 años, que mantiene Trastorno de Espectro Autista para conducirlo al interior de un baño y cometer el delito sexual”.

LA SENTENCIA

Tras casi un año de indagatorias,

el juicio se llevó a cabo entre el 8 y el 9 de febrero de 2023, instancia en la que se expusieron diversos antecedentes y medios de prueba, entre los que se encontraban registros de video de los pasillos del centro comercial, que mostraba el trayecto seguido por la víctima y el victimario.

Tras el análisis de esta y otras pericias, así como de la declaración de la víctima, el tribunal dictó veredicto condenatorio y el día de ayer comunicó una sentencia de siete años de presidio para el acusado, fallo adoptado de forma unánime.

PARA ESTA SEMANA

Pronóstico de nuevas tormentas eléctricas preocupa a Río Hurtado

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

Los equipos están en alerta, ya que tomando en cuenta los últimos eventos climáticos, los caminos, casas y canales de riego podrían verse afectados por las nuevas lluvias y tormentas eléctricas pronosticadas para esta semana.

Así lo advirtieron a El Ovalino desde la Municipalidad de Río Hurtado, la comuna de la provincia del Limarí más afectada por el evento climático, cuando cayeron poco menos de 10 milímetros de pluviosidad en menos de una hora, generando, cortes de camino y afectaciones varias.

Si bien no hubo vecinos lesionados, en Río Hurtado se presentaron cortes de camino en diversos sectores,

Tras la lluvia registrada este sábado, que causó daños a casas, canales de riego y vías públicas, equipos y vecinos de Río Hurtado han trabajado para recuperar la normalidad. Un nuevo pronóstico climático advierte de lluvias en la zona.

aunque en menor magnitud de lo que se registró en la provincia de Elqui.

Tras la lluvia del sábado, autoridades y dirigentes vecinales recorrieron los sectores precordilleranos afectados, entre ellos El Bolsico, El Arenal y Las Breas. "En el recorrido se pudo constatar los daños que produjo a los vecinos en sus accesos a sus viviendas, cómo así mismo el estado en que quedó el camino", indicó la alcaldesa riohurtadina Carmen Juana Olivares. Especificaron sin embargo que los

daños a vecinos fueron menores, que no hubo damnificados ni poblaciones aisladas por largos períodos, ya que desde la mañana del mismo domingo se dispuso de una máquina Motoniveladora Municipal para que realizara de inmediato los trabajos necesarios para restablecer la ruta D-595 que dejó aisladas momentáneamente a varias familias en el sector de El Bolsico y de Pabellón donde el camino quedó aterrado y que luego se logró recuperar.

NUEVAS LLUVIAS

De acuerdo al área meteorológica del Centro Científico Ceaza, para esta semana se espera el desarrollo de probables tormentas eléctricas en la parte alta de Región de Coquimbo, principalmente en sectores de precordillera y cordillera de las provincias de Elqui, Limarí, y Choapa. El evento climático podría desarrollarse este miércoles 22.

Cristian Muñoz, modelador estadístico de geociencias del CEAZA, detalla que "estas tormentas eléctricas se desarrollarían preferentemente durante la tarde-noche. Además, se espera una precipitación acumulada menor a tres milímetros en precordillera y cordillera de todo el tramo, pero que podrían caer en un corto período de tiempo".

VENTA DE GRANDES VOLÚMENES
+569 9845 2274
08:00 A 19:00 HRS.

Ahorra tiempo comprando en
centralmayorista.cl

DESPECHO EN 48 HORAS
SOLO COMPRAS ONLINE

DESPECHO GRATIS
COMPRA MÍNIMA \$150.000

MALL PUERTAS DEL MAR,
AV. FCO. DE AGUIRRE 02,
LA SERENA.

MACUL - CERRILLOS - PUDAHUEL - MAIPÚ - LA SERENA - EL BELLOTO - TALCA - OSORNO - PTO. MONTT



ESCANEA Y ENCUENTRA MÁS PRODUCTOS

VUELTA A CLASES

<p>YOGHURT YOGHITO FRUTILLA / DAMASCO / VAINILLA / FRAMBUESA / PLÁTANO 120 GR. Soprole</p> <p>\$170 c/u DESDE 3 UNID.</p>	<p>1 + 1 PARA LLEVAR ZUCARITAS / CHOCO KRISPI 140 GR. Soprole</p> <p>\$470 c/u DESDE 3 UNID.</p>	<p>GALLETAS GOLD / COOKIES AND CREAM / VAINILLA CHOCOLATE 108 GR. Oreo</p> <p>\$530 c/u DESDE 6 UNID.</p> <p>\$560 C/U Desde 3 unidades</p>	<p>LECHE LÍQUIDA FRUTILLA / CHOCOLATE ORIGINAL / CHOCOLATE 200 CC. Soprole</p> <p>\$1.560 c/p DESDE 5 PACKS</p> <p>\$1.800 C/PACK Desde 1 pack</p>		
<p>ACEITE VEGETAL 900 ML. MIRAFLORES</p> <p>\$2.450 c/u DESDE 1 CAJA 15 UNID.</p> <p>\$36.750 C/CAJA</p>	<p>LECHE DESCREMADA / SEMIDESCREMADA / ENTERA 1 LT. COLUN</p> <p>\$960 c/u DESDE 1 CAJA 12 UNID.</p> <p>\$11.520 C/CAJA</p>	<p>GALLETAS MINI CONQUISTA / CHOC KISS / DINOSAURIOS 35 GR. ARCOR</p> <p>\$160 c/u DESDE 20 UNID.</p> <p>\$170 C/U Desde 10 UNID.</p>	<p>MOUSE DE CHOCOLATE ORIGINAL / 3D / BLACK 100 GR. MANJARATE</p> <p>\$465 c/u DESDE 3 UNID.</p>	<p>TORTILLA RAPIDITA M 8 UN. IDEAL</p> <p>\$910 c/u DESDE 2 UNID.</p>	<p>COMPOTA MANZANA PERA / MANZANA / MANZANA DURAZNO 90 GR. CLUB HOUSE</p> <p>\$290 c/u DESDE 12 UNID.</p> <p>\$320 C/U Desde 6 UNID.</p>
<p>ATÚN LOMITO EN AGUA / ACEITE 170 GR. COLISEO</p> <p>\$970 c/u DESDE 6 UNID.</p>	<p>CHOCLO GRANO / PRIMAVERA / ARVEJAS 200 GR. MINUTO VERDE</p> <p>\$450 c/u DESDE 20 UNID.</p> <p>\$470 C/U Desde 10 UNID.</p>	<p>FLAN CHOCOLATE / MANJAR / VAINILLA 100 GR. COLUN</p> <p>\$255 c/u DESDE 3 UNID.</p>	<p>AVENA INSTANTÁNEA 450 GR. QUAKER</p> <p>\$1.350 c/u DESDE 2 UNID.</p>	<p>PACK 6 UN. JUGO LÍQUIDO NARANJA / PIÑA / DURAZNO 200 ML. YUZ</p> <p>\$200 c/u DESDE 1 PACK</p> <p>\$1.200 C/PACK Desde 1 PACK</p>	<p>YOGHURT FRUTILLA / DAMASCO / PIÑA 125 GR. LOS ALERCES</p> <p>\$160 c/u DESDE 3 UNID.</p>
<p>TOALLA HIGIÉNICA ULTRADELGADA NOCTURNA CON ALAS 7 UN. LADYSOFT</p> <p>\$790 c/u DESDE 12 UNID.</p> <p>\$840 C/U Desde 6 UNID.</p>	<p>PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA 23 MT. X 4 UN. NOBLE</p> <p>\$790 c/u DESDE 1 MANGA 10 UNID.</p> <p>\$7.900 C/MANGA</p>	<p>SÉMOLA SALSAS FRAMBUESA 140 GR. SOPROLE</p> <p>\$490 c/u DESDE 3 UNID.</p>	<p>PACK 12 UN. YOGHURT FAMILIAR 125 GR. COLUN</p> <p>\$2.650 c/p DESDE 1 PACK</p>	<p>PACK 12 UN. YOGHURT 125 GR. LOS ALERCES</p> <p>\$1.890 c/p DESDE 1 PACK</p>	<p>ZUCARITAS 480 GR. KELLOGG'S</p> <p>\$3.090 c/u DESDE 24 UNID.</p> <p>\$3.150 C/U Desde 6 UNID. \$3.290 C/U Desde 2 UNID.</p>

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. Precios válidos hasta el 22 de marzo de 2023.

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Ministerio de Salud

SEGÚN CIFRAS DE SERNATUR

Valle del Elqui, el destino favorito de la segunda quincena de febrero en la zona

Paola Acevedo / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Quedan pocos días de vacaciones y también para que las autoridades hagan su balance sobre lo que fue este verano.

Las cifras de Sernatur revelan que la ocupación hotelera para la segunda semana de febrero llegó en la región a un 71%.

Entre los destinos de sol y playa, las ciudades de Coquimbo y la Serena llegaron a una ocupación de 78%; mientras que en la zona sur de la región, Pichidanguí alcanzó un 66%.

Respecto al origen de los turistas, Sernatur destacó que a los visitantes trasandinos, se sumaron los provenientes de la Región Metropolitana, así como también de Antofagasta, Atacama, Biobío y Los Lagos.

De hecho, los turistas argentinos han regresado a la región. Se estima que hasta el 13 de febrero habían ingresado 25.106 personas por el Paso de Agua Negra. La mayor parte de los turistas trasandinos provenían de la provincia de San Juan, así como también de Mendoza y Córdoba. La cifra es superior a la registrada el 2019, antes de la pandemia, en que las personas que ingresaron a la región por el paso cordillerano llegaron a 22.933 personas.

En cuanto a los valles interiores, la información detalla que en Elqui, la ocupación hotelera alcanzó un 80%, mientras que en Choapa y Limarí superó el 60%.

La seremi de Economía, Pía Castillo Boselaar, junto con manifestar su satisfacción por las cifras, indicó que “para mantener y aumentar estos números, será fundamental continuar con el trabajo de promoción de nuestros destinos a nivel nacional y en el extranjero, además de fortalecer la gestión en seguridad que, de manera conjunta, realizan nuestras autoridades, las policías y los municipios. Todo este trabajo, buscando consolidar a nuestra Región de Coquimbo como destino turístico a nivel nacional e internacional”.

De hecho, para promocionar a la región como destino turístico se hará difusión en Argentina con visitas de agencias de viajes y la participación de la región en la feria WTM Latin America, un evento de viajes y turismo que se realizará en Sao Paulo, Brasil, entre el 03 y 05 de abril.



LAUTARO CARMONA

Los visitantes trasandinos, se sumaron los provenientes de la Región Metropolitana, así como también de Antofagasta, Atacama, Biobío y Los Lagos.

Durante el período de medición, la ocupación en el Valle del Elqui llegó al 80%. Para el gerente de la Corporación de Turismo de Vicuña, Cristian Sáez, este año la misión es crear eventos que permitan traccionar demanda durante todo el año, en un destino en que prima el descanso.

EL DESTINO FAVORITO

Uno de los datos que llama la atención es que la ocupación hotelera en el Valle de Elqui llegó a un 80% durante la segunda semana de febrero, superior a la de la conurbación.

El gerente de la Corporación de Turismo de Vicuña, Cristian Sáez, explicó que durante febrero la cifra promedio estuvo cercana al 95%. Una cifra muy similar a la de antes de la pandemia en que la ocupación para enero bordeaba un 90% y en febrero un 97%.

La cifra no es menor para este regreso del turismo de verano post pandemia. En enero, el informe de Tasa de Ocupabilidad en Establecimientos de Alojamientos Turísticos de la Subsecretaría de Turismo, señalaba que el Valle del Elqui se ubicaba en tercer lugar de

los destinos favoritos en el país con una tasa de ocupabilidad de 83,5%, solo antecedido por la conurbación La Serena-Coquimbo y Torres del Paine-Puerto Natales que se ubicaba en primer lugar.

Esta preferencia del turista, para Cristian Sáez, se debe a que hay una promoción durante todo el año, de un destino que destaca por su orientación al descanso.

“Creemos que el Valle del Elqui se promociona todo el año, en ambientes menos saturados y con una orientación al descanso pleno que aún es la principal motivación de viaje antes, durante y post pandemia. Estamos seguros que nuestra misión es aprender de este año, creando eventos que traccionen demanda todo el año, programar una temporada estival que concentre nuestros esfuerzos en aumentar demanda turística entre el 15 de

“

Creemos que el Valle de Elqui se promociona todo el año, en ambientes menos saturados y con una orientación al descanso pleno que aún es la principal motivación de viaje antes, durante y post pandemia”

CRISTIAN SÁEZ

GERENTE DE LA CORPORACIÓN DE TURISMO DE VICUÑA

diciembre y 15 de enero de la próxima temporada de manera de lograr una temporada más exitosa”, explicó.

Respecto a si hay conformidad con las cifras, el gerente indicó que “nunca estaremos conformes y esperamos con autocritica e inteligencia comercial aumentar nuestras cifras de ocupación”.

edn

impresores

S EN IMPRESIÓN • EXPERTOS EN IMPRESIÓN • EXPERTOS EN IMPRESIÓN • EXPERTOS EN IMPRESIÓN



▪ Libros terminación fina ▪ Anuarios y Memorias ▪ Catálogos de productos

▪ Papelería publicitaria ▪ Agendas y cuadernos corporativos ▪ Distribución

▪ Implementación de diseño estratégico ▪ y más

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS
info@edn.cl - admventas@edn.cl



¿ES UNA SOLUCIÓN EFECTIVA?

Más de 75 lomos de toro se instalarán en la conurbación para mejorar seguridad vial

El académico y director del Departamento de Arquitectura de la Universidad de La Serena, Alejandro Orellana, señala que estas medidas responden a una solución barata y urgente; pero que la mejor opción para descongestionar la ciudad y responder al ritmo de vida metropolitano viene de la mano de mejorar el transporte público.



Los municipios han definido calles y avenidas concurridas para evitar la conducción a exceso de velocidad.

CRISTIAN SILVA

Paola Acevedo / Región de Coquimbo

@eldia_cl

De un tiempo a esta parte los municipios de La Serena y Coquimbo han anunciado la instalación de lomos de toro, señaléticas y resaltos.

En total, serían cerca de 75 nuevos lomos de toro que se sumarían a los ya existentes en la conurbación para reducir la velocidad en ciertas vías y

umentar la seguridad vial.

La razón de fondo, el incremento del parque vehicular y las malas prácticas al momento de conducir. Sobre todo a exceso de velocidad, que es una queja recurrente por parte de los vecinos.

LA SERENA: 62 LOMOS DE TORO

En la comuna de La Serena, el municipio anunció a mediados de febrero que instalará resaltos reductores de

velocidad y 62 lomos de toro, lo que se ubicarán en distintos puntos de la comuna.

Más de treinta de ellos se instalarán en el sector de Las Compañías. Una de las calles que contará con un total de cuatro nuevos resaltos será Avenida Viña del Mar, para sus calzadas norte y sur. Otras vías que contarán con dos nuevos lomos de toro en este sector de La Serena serán las calles Las Rosas, Caldera, Circulación Vicente Zorrilla, Avenida Mirado y calle Balada.

Otros lugares que contemplan este método de reducción de velocidad son La Antena con 12 lomos de toros, La Pampa con 14, sector centro con tres y dos para la Avenida del Mar.

En La Antena, habrá resaltos en Callejón Ceres, Alfalfares y calle Los Arándanos, entre otras. En La Pampa, destaca la suma de lomos de toro en Gabriel González Videla, Avenida Juan Cisternas y Avenida

Estadio. Mientras que en el centro de la capital regional habrá dos cercanos a la Universidad de La Serena, en calles Infante y Esmeralda. En tanto, el tercero se ubicará en Calle Justo Donoso. Por último, los dos lomos de toro que se consideran para el sector de Avenida del Mar, se instalarán en Avenida San Pedro.

César Sanhueza, director de tránsito del municipio, ha señalado que la medida busca generar mayor seguridad vial.

“Lamentablemente la imprudencia de conductores que no respetan los límites de velocidad y otras normas de tránsito nos obliga a instalar estos elementos para erradicar las imprudencias y el mal uso de la vialidad(...) Es importante hacer un llamado a la conducción preventiva y al respeto de las normas de tránsito, sólo así se evitarán accidentes”, dijo.

A la fecha ya se han implementado 31 lomos de toro en los sectores de Las

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras La Serena, autos sobre Juicio Ejecutivo “PROMOTORA CMR FALABELLA S.A. con ROJAS INOSTROZA”, Rol 3495-2020, se fijó audiencia 13 de Marzo del 2023, 10:00 horas, recinto del tribunal, ubicado en calle Rengifo 240, subastar inmueble ubicado en la comuna de LA SERENA, QUEBRADA DE TALCA, SITIO NUMERO DOS, LA SERENA. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1457 número 1084, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, correspondiente año 2011. Mínimo para la subasta es de \$ 5.892.540, Equivalente en pesos al día efectivo del pago. Propiedad se vende como cuerpo cierto, con derechos, usos, costumbres y servidumbres. Interesado presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal equivalente al 10 % mínimo. Demás bases y antecedentes en secretaria del Tribunal. La Serena, quince de Febrero de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

Suscríbete a diario El Día por: **\$90.000** ANUAL
SOLICITA TU EJECUTIVA: +569 6310 2813

elDía
DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORIA EN LA REGIÓN

EXTRACTO

En causa Rol V-175-2020, caratulada “FRANCO YAÑEZ CELIA PATRICIA”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de 13 de diciembre de 2022, la interdicción definitiva de don Sergio Raúl Zepeda Rojas, R.U.N. 5.353.540-2, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su cónyuge, doña Celia Patricia Franco Yáñez, R.U.N. 8.993.440-0

Nora Cecilia Rojas Nogerol
Juez PJUD

EXTRACTO

En causa Rol V-220-2022, caratulada “GATICA”, seguida ante el Primer Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 30 de enero del año 2023, la interdicción por demencia de don JOSÉ BENEDICTO SALGADO SÁNCHEZ, R.U.N. 1.807.218-1, domiciliado en Pasaje Pintor Juan Pereira N° 383, comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su cónyuge, doña FRESIA ELBA GATICA VILLARROEL, cédula de identidad N° 5.032.097-9. La Serena 16 de febrero de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

Compañías, La Antena, La Florida, La Pampa y San Joaquín.

COQUIMBO: 56 SEÑALÉTICAS Y 14 RESALTOS

En el caso de Coquimbo, la adjudicación de \$30 millones provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), permitirá la instalación de 14 resaltos reductivos de la velocidad, además de la implementación de 56 señaléticas para reforzar la seguridad vial.

Los resaltos serán ubicados en los sectores de La Higuera, La Herradura, Guayacán, El Sauce, Sindempart, Las Torres, San Juan, Peñuelas, La Cantera, Nova Hacienda y Tierras Blancas.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, ha destacado que esta acción no siempre representa una buena solución, pero ha sido una medida analizada antes de implementarse.

“No siempre la mejor solución es instalar un resalto o lomo de toro, por eso antes de ejecutar cualquier obra los profesionales de tránsito municipal realizan estudios para determinar si es factible o no. El aumento del parque automotriz exige que también existan señaléticas en buenas condiciones y en eso estamos trabajando, apalancando recursos en beneficio de la comunidad”, señaló.

Otro elemento que permitirá mejorar la seguridad vial será la instalación de 630 tachas reflectantes.

¿ES EFECTIVO?

La proliferación de lomos de toro dice relación con un aumento en la velocidad y de conductas riesgosas al momento de conducir. Por esta razón, surge la pregunta si las calles de la ciudad están preparadas o la ciudad cuenta con vías exclusivas y necesarias para aumentar la velocidad

“**Lamentablemente la imprudencia de conductores que no respetan los límites de velocidad y otras normas de tránsito nos obliga a instalar estos elementos para erradicar las imprudencias y el mal uso de la vialidad**”

CÉSAR SANHUEZA
DIRECTOR DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO SERENENSE

y evitar la congestión. Alejandro Orellana, académico y director del Departamento de Arquitectura de la Universidad de La Serena, explica que “no tenemos calles que permitan desplazarse con mayor velocidad dentro del sistema metropolitano”.

“Una ciudad muy extensa tiene un funcionamiento metropolitano, por lo que muchas veces las personas tienen que viajar de un lugar a otro de la ciudad y les toma bastante tiempo. Nadie quiere perder tiempo en el tránsito, por tanto, andamos apurados cuando andamos en vehículo. Y, efectivamente, nuestras calles, salvo la carretera panamericana y quizás un tramo de la ampliación de Cisternas, son muy pocas las que podrían tolerar mayor velocidad. El resto son lugares en que cruzan peatones, llenos de imperfecciones, de cruces y por, lo tanto, de riesgo de

“**El aumento del parque automotriz exige que también existan señaléticas en buenas condiciones y en eso estamos trabajando, apalancando recursos en beneficio de la comunidad**”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

accidente en caso de que tuvieran mayor velocidad”, argumenta.

–¿Los lomos de toro son la mejor solución o debiéramos repensar la ciudad con nuevas vías?

“Los resaltos o lomos de toro son una solución parche, barata y urgente. Hay algunos puntos en que la velocidad pasa a ser muy peligrosa, pero no es el ideal. Cuando se diseña una urbanización, no diseña con lomos de toro. Debíamos empezar a diseñar la ciudad con distintas velocidades de calles. Hay calles que están diseñadas para que no se ande a más de 30 kilómetros por hora y que en su diseño, como están pensadas, inducen a andar más lento; y tiene que ir acompañado con calles que inducen a andar más rápido, para conectar zonas más lejanas. Efectivamente, se requiere repensar el diseño de la vialidad en el sistema urbano, sobre todo en un sistema urbano tan extenso como el que tenemos nosotros”.

–¿Cuál es la piedra de tope porque continuamente abordamos este tema

desde distintos ángulos y pareciera no tener solución?

“El asunto principal tiene que ver con el transporte público, tiene que ver con que el sistema actual no soporta el uso intensivo de los automóviles que estamos teniendo. Por lo tanto, más que invertir en hacer más calles, más autopistas –uno puedo invertir mucho en hacer distintos diseños de vías y meterle mucha plata al sistema vial para el automóvil–, no tiene sentido y si es que podemos invertir esos mismos recursos en tener un sistema de transporte público que efectivamente funcione. Es mucho más eficiente, ocupa menos espacio, es más seguro, tiene más beneficios. Donde se deberían poner los recursos es en que debiéramos tener un sistema de transporte público que funcione porque tiene más beneficios”.

Para el arquitecto, este sistema debe cumplir con ciertos requisitos.

“En que me pueda dirigir a cualquier lugar con la certeza de que voy a llegar en tantos minutos, lo que me permite planificar, no andar apurado y que sea seguro y cómodo. Eso implicaría menor uso del automóvil, menos congestión y, por tanto, reducción de la velocidad en las calles”, indica.

Para ejemplificar, que la solución no radica solo en ampliar las vías para descongestionar la ciudad, el académico expone lo que ocurrió en Santiago, donde se diseñaron autopistas para disminuir los tacos en la ciudad, pero hoy están congestionadas. “Fomentar el uso del automóvil nunca va a ser una buena respuesta a nivel urbano”, concluye.

RSB CHILE FM 96.7

- La Higuera 93.9
- Vicuña 89.9
- Punitaqui 103.5
- Ovalle 95.9
- Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

EXTRACTO

Tribunal Arbitral, La Serena, Juez Partidor Camila Alfaro Cazaux, Partición “ARAYA”, rematará el **27 de febrero de 2023 a las 14:00 horas**; en Avda. Juan Cisternas N° 2283, Local 3, La Serena; la Propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Río Salado número novecientos quince, que corresponde al sitio número tres de la manzana once, de la comuna de Coquimbo. Provincia de Elqui, Cuarta Región; inscrito a fojas 2524 número 1192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020 y a fojas 13091, número 6097 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021. **Rol de Avalúo N° 1014-2. Mínimo : \$ 127.090.000.** Interesados acompañar vale vista a la orden del Juez Partidor equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes al correo electrónico del Juez Partidor: **camilaalfaro.c@gmail.com**

JUEZ ARBITRO PARTIDOR CAMILA ALFARO CAZAUX

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2340-2022, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con GONZÁLEZ”, se rematará el día 16 de marzo de 2023, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en Sitio y casa ubicado en calle Marcos Gallo Vergara N°492, que corresponde al Sitio N°19, del Loteo Santa Margarita del Mar, Lote R UNO A, de la ciudad y comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal 04316 – 00019. Inscrito a fojas 7.177 N°5.064, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.016. El mínimo para la subasta será de \$86.283.591.- valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIA

A TRES MESES DEL CRIMEN

Último implicado en asesinato de Alejandro Ponce continúa prófugo

La familia del joven paihuanino se muestra conforme con la investigación, pero esperan que se capture al noveno involucrado en el homicidio.

Óscar Rosales Cid /Paihuano

 @eldia_orsales

A casi tres meses del horrendo crimen que conmocionó a Paihuano, la familia de Alejandro Ponce Rodríguez, joven de 26 años que fue secuestrado y asesinado por un grupo de conocidos, manifiesta su tranquilidad por el trabajo desarrollado por la PDI, aunque están expectantes frente a la eventual captura del último implicado en el caso.

Recordemos que hoy son ocho las personas detenidas por su participación en el homicidio, quienes elaboraron un macabro plan para acabar con la vida de la víctima, que fue encontrada 15 días más tarde enterrada en la Ruta Antakari, a unos 12 kilómetros de Vicuña. Sin embargo, información recabada por El Día da cuenta de un noveno sujeto



El 13 de enero fueron entregados los restos de Alejandro Ponce, quien fue sepultado al día siguiente por sus familiares.

LAUTARO CARMONA

que se mantiene prófugo y está siendo intensamente buscado por las policías.

En conversación con nuestro medio, Carla Hidalgo, hermana de Alejandro, expresa que “estamos conformes con la investigación porque se ha avanzado harto (...) Nosotros estamos pidiendo una pena máxima para todos los involucrados, porque esto se planeó con tiempo”, agregando que se han sorprendido de la cantidad de implicados en la muerte de su ser querido.

CÓMO SE GESTÓ LA DETENCIÓN

Por otra parte, el jefe de la Brigada de

Dato:

Fue una pequeña gota de sangre en la pata de una silla la que les permitió dar curso a la investigación e identificar a los primeros imputados.

Investigación Criminal de Vicuña de la PDI, Daniel Maldonado, cuenta a El Día que fue una pequeña gota de sangre en la pata de una silla la que les permitió identificar a los primeros imputados. Recuerda que todo comenzó con una

denuncia por presunta desgracia que recibieron el pasado 01 de diciembre.

“Los peritos que acudieron al domicilio hicieron un trabajo minucioso, lo que nos permitió ubicar una pequeña evidencia que fue súper importante para establecer ciertas situaciones de la investigación, la que todavía está en curso y tiene 180 días de plazo”, detalla, mientras los detenidos cumplen la medida cautelar de prisión preventiva.

Por último, afirma que la detención de los sujetos se ha desarrollado de manera cuidadosa para evitar su resistencia. “Siempre existe un riesgo, pero con nuestra preparación se minimizan y en este caso fue así”, cerró.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

COLEGIO PARROQUIAL DE ANDACOLLO
necesita contratar

Docentes Educación Media para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Musical (horas aula y coordinación orquesta sinfónica)

Interesados enviar los antecedentes por correo electrónico:
contacto@colegioparroquialandacollo.cl

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

elDía | #NoalFakeNews

Comienza el día informado, cómodamente desde tu casa

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000** anual

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE



SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | elDía

La propietaria del vehículo critica la poca mantención pública y espera una respuesta del municipio, desde donde advirtieron no tener mayores antecedentes.

VECINA ACUSA POCA MANTENCIÓN A LA VEGETACIÓN

Árbol cae sobre auto estacionado en Ovalle

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

Una cadena de malas casualidades fue la que terminó con el auto de Silvia Hernández debajo de un árbol... o más bien con un árbol descansando en paz sobre el techo y el parabrisas del móvil de la vecina de Villa El Sauce, en la parte baja de la comuna de Ovalle.

La tarde de este lunes, luego de estacionarse a un lado de la vía pública en las cercanías de su vivienda, el crujir de la madera podrida anunciaba el desplome del ejemplar sobre el Suzuki Swift, propiedad de Hernández.

“Yo siempre lo dejo al lado de la casa, pero por una contingencia tuve que correr el auto a ese lugar, y justo pasó eso. El árbol estaba seco, no sé quién lo secó. Un vecino nos alertaba y nos decía que ese árbol se iba a caer, que estaba con raíces muy superficiales. Parece que lo secaron a propósito, porque es muy raro que se haya secado casi de la nada, porque los otros árboles están verdes, y esos árboles es muy difícil que se sequen”, explicó Hernández a El Ovallino.



CEDIDA

El Suzuki Swift de una vecina de la Villa El Sauce, sufrió severos daños por el árbol que cayó sobre él la tarde del lunes.

Criticó que esa plazoleta de la localidad carece de mantención y revisión por parte del personal de Aseo y Ornato, quienes deben revisar la calidad y salud de los árboles.

“Yo espero que me apoyen con algo para reponer el parabrisas y arreglar el auto porque el techo se dobló y abolló, y hay que hacer otras reparaciones”.

SIN RESPUESTA

Indicó Hernández que personal de la Municipalidad se acercó hasta el lugar, y que le dijeron que estaban redactando un informe al respecto.

Al ser consultados sobre la situación, desde el municipio de Ovalle señalaron que “no se ha tomado conocimiento de ninguna denuncia de este tipo, por lo que no podemos referirnos al tema que se nos consulta porque no tenemos ningún antecedente. Quienes se vieron afectados por este tipo de hechos deben hacer las denuncias en los organismos pertinentes”.

Respecto del manejo de las áreas verdes, agregaron que “estas responden a una planificación anual”.

MERCANCÍA AVALUADA EN OCHO MILLONES DE PESOS

Detienen a sujetos por robo de encomiendas

Equipo El Día / Ovalle

@eldia_cl

Tres sujetos de 30, 36 y 37 años fueron detenidos durante la madrugada de este martes, por carabineros de la Primera Comisaría de La Serena, tras ser sorprendidos in fraganti trasladando encomiendas robadas desde la agencia de taxis colectivos a Ovalle, ubicada en calle Domeyko, en el centro de La Serena.

“Recibimos el alerta por parte de la Municipalidad, que detectó a los sujetos a través de sus cámaras de seguridad, y rápidamente concurrimos al lugar. Esta oportuna coordinación y respuesta, nos permitió detener a los individuos justo en momentos en que estaban concretando el robo”, indicó el Subcomisario Administrativo de la Primera Comisaría, Teniente Carlos Soto.

De acuerdo al oficial, los individuos

Tres individuos robaban encomiendas enviadas desde Ovalle a La Serena cuando fueron sorprendidos por Carabineros. Los antisociales suman 47 detenciones anteriores por diversos delitos.

forzaron el ingreso al recinto utilizando una herramienta, y comenzaron a sustraer diversos paquetes, valuados en ocho millones de pesos. “Pretendían trasladar las encomiendas en carros de supermercado por el centro”, agregó el Teniente.

Los tres involucrados, que en conjunto acumulan 47 detenciones anteriores, pasaron a control este martes, mientras que las especies ya fueron devueltas.




Las especies ya fueron devueltas a sus propietarios.

CEDIDA

POR PROBLEMAS DE CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO

SERNAC cita a declarar a representante de sanitaria San Isidro

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Para recabar una serie de antecedentes relevantes relacionados con diversos problemas en la calidad y continuidad del servicio de agua potable en las localidades de Pichidangui, comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo, y Los Molles, comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, el SERNAC Regional de Coquimbo citó a declarar a la representante legal de la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro.

Esta diligencia, que se realizará a mediados de esta semana, estará a cargo del Director Regional del SERNAC de Coquimbo, Rodrigo Santander, en coordinación con la Dirección Regional del SERNAC de Valparaíso.

El servicio pretende obtener respuesta a una serie de interrogantes relacionadas con falencias detectadas en la prestación del servicio, que en el caso de Pichidangui, han afectado a cerca de 1.100 clientes, y en Los Molles, se trataría de 1.700 usuarios.

Tras la investigación, que incluye información proporcionada por los propios consumidores a través de reclamos y antecedentes compartidos por la autoridad sectorial (SISS) y la Seremi de Salud, existen problemas en la calidad y continuidad del servicio de agua potable que se vienen arrastrando desde enero del año 2022, afectando a los usuarios.

Asimismo, la empresa presentó un retraso en la construcción de una planta desaladora, la cual debía empezar a operar a fines del año pasado y finalmente comenzó su operación el 6 de enero de este 2023, lo que es relevante considerando que justamente tenía por objeto evitar este tipo de problemas suscitados.

La Ley del Consumidor permite al SERNAC citar obligatoriamente a declarar a los representantes legales, administradores, asesores y dependientes de las empresas, con el propósito de recabar información detallada de una situación de consumo.

En los casos en los que los representantes no concurren, el servicio puede tomar las acciones que correspondan, incluso, solicitar a la justicia a través del Juzgado de Policía Local su arresto hasta su comparecencia.

El director regional del SERNAC de Coquimbo, Rodrigo Santander, resaltó la importancia de esta diligencia que pretende obtener información relevan-



Las falencias en el servicio han afectado a cerca de 1.100 clientes en la localidad de Pichidangui, en Los Vilos.

CEDIDA

A través de esta gestión, el organismo pretende que la compañía entregue antecedentes sobre una serie de interrogantes relacionadas con el servicio prestado en las localidades de Pichidangui y Los Molles.

Datos:

En Pichidangui existen más de mil clientes que han sido afectados por estos problemas, mientras que en **Los Molles** serían alrededor de 1.700 usuarios.

Si la representante de la empresa no se presenta a declarar, el SERNAC puede tomar las acciones que correspondan, incluso, solicitar a la justicia su arresto hasta su comparecencia.

te de lo que está ocurriendo con el servicio prestado por esta compañía sanitaria, advirtiendo que, en caso de detectar infracciones a la Ley del Consumidor, la entidad puede iniciar acciones colectivas para ir en defensa de los derechos de los consumidores.

En tanto, la seremi de Economía de la Región de Coquimbo, Pía Castillo, afirmó que "nuestro Gobierno, a través

de SERNAC, busca que los derechos de los clientes de Aguas San Isidro a contar con un agua potable y un servicio de saneamiento dignos se cumplan. Además, la Delegada Presidencial Provincial de Choapa y la seremi de Salud, han realizado diversas gestiones en terreno, se han reunido con los vecinos y vecinas afectados y están trabajando para exigir a Aguas San Isidro soluciones concretas y mejoras a su servicio, que esperemos que resulten en una mejor calidad de vida y una vida digna para la comunidad".

Asimismo, el SERNAC está en coordinación con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y la Seremi de Salud, para recabar más antecedentes.

La autoridad regional explicó que la normativa sectorial indica que el servicio sólo podrá suspenderse por razones de fuerza mayor calificadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, o debido a interrupciones, restricciones y racionamientos programados e imprescindibles para la prestación del servicio, las que deberán ser comunicadas a la comunidad. El



Nuestro Gobierno, a través de SERNAC, busca que los derechos de los clientes de Aguas San Isidro a contar con un agua potable y un servicio de saneamiento dignos se cumplan"

PÍA CASTILLO
SEREMI DE ECONOMÍA

deber de profesionalidad también implica que las empresas deben cumplir con la hora de reposición indicada.

Por otro lado, la Ley del Consumidor, en su artículo 25A, establece que las empresas deben aplicar los descuentos automáticos que equivalen a diez veces el valor promedio diario de lo facturado en el estado de cuenta anterior al de la respectiva suspensión del servicio, cuyo monto se calcula en base al monto total de la facturación, incluyendo los cargos de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

UF 22.02.23: \$35.449,10

DÓLAR COMPRADOR: \$768,00

DÓLAR VENDEDOR: \$813,00

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: +0,39%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.176,10 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,41% y cerró en 27.280,65 puntos.

LA NOCHE DEL MARTES

Inauguran pabellón sustentable de Chile en la Fiesta Nacional del Sol en San Juan

Gran expectativa generó en Argentina la inauguración del módulo sustentable de la región de Coquimbo que agrupa a municipios, empresas privadas, SERNATUR, a la CDRP y Gobierno Regional.

Equipo El Día / Argentina

@eldia_cl

Aplausos, felicitaciones y el compromiso de continuar generando una agenda bilateral por la integración de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, marcó la emotiva inauguración del Pabellón de Chile en la Fiesta Nacional del Sol en la ciudad de San Juan, Argentina.

La inauguración del espacio chileno estuvo marcado por la presencia del Gobernador de San Juan, Sergio Uñac, quien se mostró contento con los distintos stands que representaron a Chile y a la Región de Coquimbo. El político trasandino agradeció el compromiso de las autoridades de la zona, en especial, a la gobernadora Krist Naranjo que en conjunto con el Consejo Regional propiciaron que nuevamente exista una representación regional en la tradicional Fiesta del Sol.

MUNICIPIOS PRESENTES

La participación de Chile será durante los 5 días que se prolongará el evento, es decir desde el 21 al 25 de febrero. Hay que consignar que este 2023 Chile cuenta con espacio superior a los 300 metros cuadrados donde destaca la participación de los municipios de Coquimbo, La Serena, Vicuña y Río Hurtado. Además, están presentes SERNATUR, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, empresas regionales del sector pisquero y Gobierno Regional.

Es importante resaltar el rol que jugó la Directora de Integración Municipal de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo, Vanina Villegas, quien gestionó una serie de reu-



La participación de Chile será durante los 5 días que se prolongará el evento, es decir desde el 21 al 25 de febrero.

CEDIDA

nes con a los municipios que llegaron hasta San Juan, quienes junto a los representantes del Gobierno Regional tienen una intensa agenda bilateral con ministerios de Argentina

Otro punto valorado del módulo chileno en la Fiesta Nacional del Sol, es la impronta y característica que este año la gobernadora Naranjo quiso impulsar en el pabellón nacional como un sector y stand sustentable. Este hito fue destacado por autoridades trasandinas y visitantes sanjuaninos que se mostraron maravillados con la mirada de sustentabilidad y medio ambientalista que se levantó desde la Región de Coquimbo.

La Fiesta Nacional del Sol este 2023 cuenta con el slogan, "Conectados, las pequeñas historias nos unen" y se desarrolla en el espacio de la Costanera Complejo Ferial y se espera que lleguen más de 500 mil visitantes a esta tradicional fiesta.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

La directora regional de SERNATUR, Angelica Funes, destacó la instancia y agradeció el compromiso del Gobierno Regional de Coquimbo, "gracias al Gobierno Regional de Coquimbo y el Consejo Regional haremos una intervención en la Fiesta Nacional del Sol de

“La propuesta es promover la región, sus productos y principalmente los atractivos turísticos para seguir posicionados en el mercado argentino que este año se reactivó y es importante para el sector, además de mostrar las propuestas e iniciativas para potenciarnos como región sustentable”

MANUEL SCHNEIDER

GERENTE DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (CRDP)

San Juan para promocionar las distintas experiencias turísticas de la Región de Coquimbo y sus quince comunas, de manera de mostrar un destino con una oferta de servicios permanente los 12 meses del año (...) Por ello, la Fiesta del Sol es una plataforma para las distintas comunas, pero también para reforzar la hermandad con la provincia de San Juan, con quienes existe una historia de integración física fronteriza que se remonta a casi 450 años”.

Por su parte, Manuel Schneider, gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), señaló que “la propuesta es promover la región, sus productos y principalmente los atractivos turísticos para seguir posicionados en el mercado argentino que este año se reactivó y es importante para el sector, además de mostrar las propuestas e iniciativas para potenciarnos como región sustentable”.

Uno de los sanjuaninos que estuvo presente en la inauguración de los stands de Chile fue, Antonio Sarmiento, quien indicó la significancia que tiene para su provincia la integración, “la Región de Coquimbo aparte de ser una región hermana, es una zona muy importante para los intereses turísticos, económicos, humanos y el desarrollo en general. Su presencia es importante para el pueblo de San Juan”.

TRAS UNA SERIE DE POLÉMICAS

Gobierno afirma que “es muy importante” la entrada en vigor del tratado TPP-11

Chile se convierte así en la décima economía en ser miembro pleno de este tratado, del que también son signatarios Australia, Brunéi Darusalam, Canadá, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

Efe / Chile

 @eldia_cl

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, celebró este martes la entrada en vigor en Chile del TPP-11 y dijo que el acuerdo ayudará a Chile

“a navegar con más seguridad en un clima menos positivo para el comercio”.

El pacto, llamado Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), es “muy importante” y “significa que alrededor de 1.200 productos van a ser sujetos



TWITTER

En vigor desde diciembre de 2018, el acuerdo pretende eliminar o reducir barreras arancelarias entre sus países miembros.

“**Como nosotros ya tenemos tratados de libre comercio con muchos países, en algunos casos los efectos van a ser más marginales”**

MARIO MARCEL
MINISTRO DE HACIENDA

Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

En vigor desde diciembre de 2018, el acuerdo pretende eliminar o reducir barreras arancelarias entre sus países miembros y abarca un mercado de casi 500 millones de personas, lo que representa el 13 % del PIB mundial.

El tratado sustituyó al original TPP, en el que estaba Estados Unidos hasta que el entonces presidente Donald Trump (2017-2021) anunció su retirada tras tomar posesión.

“Hay un beneficio mas difuso, pero no por ello menos importante, y es que pasamos a formar parte de un bloque de países que tenemos una manera similar de enfrentar el comercio exterior y que no somos parte de las guerras ni de las disputas comerciales que están ocurriendo hoy en día en el mundo”, añadió Marcel.

La ratificación del TPP-11 generó gran polémica en Chile porque una de las coaliciones oficialista, Apruebo Dignidad, con la que el presidente Gabriel Boric ganó las elecciones, está en contra del tratado, especialmente por el mecanismo de resolución de conflictos.

El mismo Boric incluso votó en contra cuando era diputado y el tratado se discutió por primera vez en el Parlamento chileno en 2018.

de desgravación”, explicó Marcel. “Como nosotros ya tenemos tratados de libre comercio con muchos países, en algunos casos los efectos van a ser más marginales, pero en el caso de los países con los que no tenemos acuerdos, o estos son más restringidos, el beneficio va a ser mayor”, apuntó.

Chile se convierte así en la décima economía en ser miembro pleno de este tratado, del que también son signatarios Australia, Brunéi Darusalam, Canadá, Japón,



Programa agropecuario para el desarrollo integral de los pequeños campesinos del secano de la Región de Coquimbo PADIS.

Llamado a concurso público Profesional Pecuario.

Comuna Combarbalá, Región de Coquimbo.

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá requiere la contratación de un **profesional pecuario** para el Programa agropecuario para el desarrollo integral de los pequeños campesinos del secano de la Región de Coquimbo (**PADIS**).

Perfil profesional: Profesional del área silvoagropecuaria con al menos 08 semestres de estudios (Ingeniero Agrónomo con especialización en ganadería menor y mayor, Médico Veterinario, etc.).

Se requiere para el cargo una persona con experiencia en gestión, formulación y administración de proyectos productivos, conocimiento computacional, experiencia en trabajo con pequeños agricultores, bajo un ambiente de trabajo de alta exigencia técnica y disposición, con alto compromiso para contribuir al sector rural campesino y que cuente con habilidades comunicativas para el trabajo directo con personas. **Debe contar con vehículo propio.**

• Los términos de referencia y formato de currículum se encuentran disponibles en la oficina

PRODESAL-PADIS ubicada en la Plaza de Armas N°107, Combarbalá y en la página web <https://www.municombarbala.cl/secretaria-comunal-de-planificacion-secpla/>

• Los antecedentes se recepcionarán en los siguientes lugares (indistintamente):

• Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, ubicada en Plaza de Armas N°438, Comuna de Combarbalá. La entrega debe ser en sobre cerrado.

• Mediante correo electrónico a: odel@combarbala.cl en formatos no editables (se aceptarán sólo documentos en formato **.pdf, .jpeg, .png**).

Mayores consultas específicas del concurso al e-mail: odel@combarbala.cl o al número **053-2-655564**

PEDRO CASTILLO DÍAZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ

CULPABLE DE CINCO CARGOS POR UNANIMIDAD

García Luna, el narcosecretario de Seguridad Pública de México

Efe / Internacional

 @eldia_cl

El exsecretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna, fue declarado este martes culpable de cuatro cargos de narcotráfico en un juicio celebrado en Nueva York y que se ha prolongado más de cuatro semanas.

Desde el arranque del proceso, el pasado 17 de enero, García Luna, que se ha presentado siempre en la sala vestido de negro y con corbata –por deferencia del juez, que le eximió de llevar el uniforme de presidiario–, estuvo arropado por su esposa Linda Cristina Pereyra, sentada entre el público.

En la recta final, también su hija Luna acudió al Tribunal Federal del Distrito Este de Nueva York. Y en el último día, incluso su hijo Genaro estuvo presente.

García Luna, detenido en diciembre de 2019 en Dallas (Texas, EE.UU.), apareció en la primera jornada del juicio con abundantes canas y semblante serio; sin embargo, a lo largo del proceso se fue relajando, mostrándose en ocasiones animoso y dicharachero con su equipo de abogados, a quienes saludaba y abrazaba efusivamente entre sonrisas de satisfacción y agradecimiento.

Otra de sus rutinas diarias durante todo el proceso ha sido la de saludar a su esposa y su familia llevándose la mano al corazón, enviando besos y repitiendo a su esposa: “Te amo”.

Pero después del veredicto de este martes, sus besos se quedarán suspendidos en esta sala.

UN HOMBRE DE FAMILIA

Su defensa, con el abogado César de Castro a la cabeza, intentó sin éxito dibujar la imagen de García Luna como un hombre de familia que había forjado un pequeño capital (dos viviendas y dos restaurantes en México), gracias a su esfuerzo y al de su mujer, que fueron ganando capital gracias a la compraventa de viviendas.

Una impresión que la defensa apuntaló llamando a declarar como único testigo a la esposa, quien describió a una familia casi humilde, muy alejada del obscuro derroche de los narcotraficantes que se sentaron en la tarima de la sala para señalar al expolítico como uno de sus principales socios.

Fue declarado culpable de participar en la dirección de una empresa criminal cuya actividad continúa hasta la actualidad; conspiración para la distribución de 5 kilogramos o más de cocaína; conspiración para la distribución y posesión de 5 kilogramos o más de cocaína con la intención de distribuirla en Estados Unidos, y conspiración para la importación de la misma cantidad o más.



EFE

El exfuncionario fue detenido en diciembre de 2019 en Dallas (Texas, EE.UU.) y estuvo en prisión hasta el arranque del juicio el pasado 17 de enero, cuando comenzó la selección del jurado.

De Castro lo describió como “la cara de la guerra contra el narcotráfico” durante el sexenio del presidente Felipe Calderón (2006–2012), una época que acabaría convirtiéndose en una de las más sangrientas de la historia de México, y en la que García Luna fungía como mano derecha del presidente.

García Luna trabajó en el cuerpo de inteligencia por una década, encabezó la Agencia Federal de Investigación (AFI), cuyo objetivo principal era luchar contra el crimen organizado, durante el Gobierno de Vicente Fox (2000–2006), y tras ello fue secretario de Seguridad Pública con Calderón.

La defensa desplegada por De Castro siguió siempre el mismo mantra: insistir al jurado que la Fiscalía no había aportado las suficientes pruebas físicas como grabaciones, documentos, mensajes de textos o fotografía y que el testimonio de los exnarcotraficantes convocados por la Fiscalía no tenían credibilidad.

Para los abogados, todos eran “criminales que han mentado toda su vida” y que se presentaron o bien para

conseguir reducciones de sentencias o bien para vengarse contra el supuesto responsable de sus detenciones.

“Su testimonio es su manera de escapar (...) Para gente que ha participado en todos estos crímenes, ¿cómo va a resultar difícil mentir?”, comentó De Castro el pasado jueves durante sus alegatos finales, antes de subrayar que los capos y narcotraficantes “son capaces de hacer todo lo que sea para conseguir sus objetivos”.

Sus intervenciones, dijo el abogado, “no se pueden creer, son inconsistentes y desafían el sentido común”.

“El Gobierno ha hecho un pacto con el diablo”, agregó el letrado, en referencia al currículum criminal de muchos de los testigos que reconocieron en la sala asesinatos, secuestros y torturas.

EL SOCIO NECESARIO DE LOS NARCOTRAFICANTES

Pero al final, la Fiscalía convenció a los 12 miembros del jurado de que el hombre más influyente del gabinete

de Calderón llevaba una doble vida y de que al menos desde 2001 –según el narco Sergio Villarreal Barragán, alias El Grande, brazo derecho del capo Arturo Beltrán Leyva–, estaba a sueldo del cártel de Sinaloa, que le pagaba 1,5 millones mensuales. Una cantidad que fue creciendo a medida que el cártel se fue expandiendo y ganando poder.

Durante el proceso, El Grande, Jesús “El Rey” Zambada y el también narcotraficante Óscar “El Lobo” Nava Valencia, declararon haber pagado en persona o haber sido testigos directos del pago de sobornos a García Luna.

En su turno, el Gobierno de Estados Unidos –a través del fiscal– contó la evolución paralela del cártel de Sinaloa y de García Luna como una única historia entrelazada en la que la banda criminal progresó y se expandió por gran parte de México gracias al entonces responsable de seguridad, que a cambio logró varios cientos de millones de dólares.

A sueldo del cártel, García Luna entregó información, nombró a responsables afines donde los cárteles se lo pidieron y ayudó a los narcotraficantes tanto a luchar contra bandas rivales, como a garantizar que la droga que recibían de Colombia y otros países latinoamericanos se movía de manera segura dentro de México en dirección a Estados Unidos y también a Europa.

Gracias al exsecretario de seguridad, el cártel de Sinaloa controlaba aeropuertos, como el de Ciudad de México, puertos, carreteras, fronteras y ferrocarriles.

Según la fiscalía, García Luna prosperó durante la “edad dorada” del cártel –entre 2001 y 2006–, años en los que supuestamente las diferentes facciones hacían colectas para pagar su silencio.

Y a partir de entonces, cuando empezaron a surgir tensiones entre la facción de Joaquín “El Chapo” Guzmán e Ismael “El Mayo” Zambada, hermano de El Rey, por un lado, y la del clan de los Hermanos Beltrán Leyva, por el otro, García Luna acabaría tomando partido por El Chapo.

En aquella época, dijo la Fiscalía durante sus alegatos finales, “la Policía Federal está tan integrada en el cártel de Sinaloa que es parte de esa guerra”, una guerra que millones de mexicanos pensaron que era entre el Gobierno y el narcotráfico, y no para apuntalar el reinado de los capos de la droga.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.



el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioelDía.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - MOTOCICLETA

Nissan Navara 2017 4x4 168.000 Km al día, e, \$5.100.000, F: 9123 4522

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - LOCAL

Comida al Paso, amplia terraza, sector Amunátegui 771, La Serena. F: 968449010

VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento, centro La Serena, Brasil esquina Pedro Pablo Muñoz, 6 oficinas, 2 baños, 2 pisos. Más sala amplia de Recepción. Apto para oficinas o habitacional. 4.300 U.F. Vende Alejandro Navarro - Abogado Propiedades. F: 998271993

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Qashqai 2013 1.6 cc, color gris, \$7.300.000, documentación al día, venta por renovación. F: 958766971

Dodge Journey SE, Station Wagon, 2.4 Aut., 2017, 46.600 Km, único dueño, 3 corridas de asientos, \$16.000.000. F: +56961554176

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa rubro Construcción e Inmobiliario requiere contratar Contador Auditor: Con 10 años mínimo de experiencia en Contabilidad de Costos, Tributaria y Financiera. Manejo de Softwares ERP Nivel Pro. Manejo en Microsoft Office nivel Pro. Manejo de Remuneraciones. Enviar antecedentes y pretensiones de renta a: F: contadorauditor818@gmail.com

Necesito persona, conocimientos en reparación Notebook, local centro Serena. Enviar correo: F: localservercom@gmail.com

Se requiere profesores de: Matemática, Lenguaje, Inglés, Administración y Secretaria. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Se solicita Educadora Diferencial con Mención en Trastornos del Lenguaje, 22 horas, para la ciudad de Vicuña. Enviar Currículum a: F: esclenggmistral@gmail.com

Escuela Especial Tongoy, requiere Educadora Diferencial, C.V.: escuela.tongoy@gmail.com F: 987603975 - 992282115

Escuela de Coquimbo requiere Docente Generalista para segundo ciclo para pre y post natal, 32 horas. Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumlinea785@gmail.com

Trabajos rápidos y garantizados Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Entre otros. F: 996340769

GENERALES

VENDO

Vendo acciones Colegio Inglés Católico de La Serena. Fono F: 975588663

COMPRO

Compra Venta Antigüedades +56964948190 muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: 964948190

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casa, departamentos, terrenos en La Serena para vender o arrendar. F: 993158624

Arquitecto: Regularizaciones y Construcciones Obras Menores. F: 975849073

SÓLO MAYORES

Promo de locura especiales para ti. F: 990051416

Agencias casa Victoria lo mejor para ti, lindas nenas F: 936362607

Lolitas y maduritas esperándote. F: 984187494

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Belén, madurita, servicio completo, Cuatro Esquina. F: 953425444

Natalia, paraguaya, recién llegada. Promoción. F: 966320814

Joven bonita, ardiente, morenita. F: +56937469502

Comienza el día informado cómodamente desde tu casa

Suscríbete a diario el día por:

\$90.000
ANUAL

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE



SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS

(51) 2200 400 • +569 6310 2813

Suscripciones | elDía

SURREALISTA PRESENTACIÓN

Belén Mora recibe gaviota para luego ser bajada entre pifias de la Quinta

Con una tibia rutina calificada a ratos de "ordinaria", la Belenaza no logró convencer al público que terminó coreando "Y, fuera". Si bien los animadores forzaron la entrega de la gaviota de plata, la segunda parte fue insostenible.



TWITTER

Sólo una referencia a José Antonio Neme y una sección dedicada a su hijo adolescente lograron divertir a los presentes.

hijo adolescente lograron divertir brevemente a un adormecido público de Viña, que con indulgente silencio siguió el resto de la rutina.

Incluso el término "Fomeeee" llegó a ser tendencia en Chile en Twitter.

Pasadas las 0:30 horas y cuando pifias cada vez mayores comenzaban a impacientar a la audiencia durante una difícilmente comprensible historia relacionada con un bus, Belén Mora dio por cerrada su presentación.

Sólo con el apoyo de los animadores, forzaron a la audiencia a pedir una gaviota de plata para la humorista. Sin embargo cuando Cárcamo y Godoy entusiasmaban a la Quinta para pedir gaviota de oro, la humorista pidió quedarse un momento más en el escenario.

CRASO ERROR:

Exasperado, el público comenzó a pifiar exigiendo el fin de una rutina que no logró convencer a los espectadores de seguir adelante.

"Me encanta que se expresen", finalizó Belén Mora, "los comediantes dependen del público, no del día que les toca", antes de bajar rápidamente del escenario e ir a comerciales.

para ser bajada momentos después.

Con una apertura polémica para luego pasar a chistes sobre la pandemia y la maternidad, la "Belenaza" logró hacer que el público de la Quinta

Vergara olvidara su amor por Alejandro Fernández, aunque casi sin generar risas.

Sólo una referencia a José Antonio Neme y una sección dedicada a su

BioBio / Chile

@eldia_cl

En una rutina tibia, por momentos caótica y calificada como "ordinaria" por muchos usuarios de redes sociales, Belén Mora revirtió los augurios de ser la primera devorada por el monstruo de Viña del Mar, triunfando sobre el escenario de la Quinta Vergara, sólo

Efe / Chile

@eldia_cl

El artista argentino Fito Paez afirmó este martes, a horas de iniciar su show, que el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar es "parte de la experiencia carnal" que tiene con el país desde hace casi 40 años, cuando llegó por primera vez en la década de 1980 como tecladista del grupo Modern Clicks de Charly García.

"Pasar por el Festival de Viña es siempre una experiencia extrañísima porque está el fenómeno de la Gaviota que se escapa de las manos del protocolo. Siempre fue hermoso venir aquí. Viña forma parte de la experiencia carnal que tengo con Chile, forma parte de ese revolcón", expresó el autor de "11 y 6".

La presentación del músico argentino, según él mismo adelantó hace unas semanas, estará "cargada de hits", celebrando la que será este miércoles la quinta ocasión en que pisa el escenario de la Quinta Vergara tras su debut en el certamen en 2002.

FITO PAEZ, CANTANTE ARGENTINO

"Viña es parte de la experiencia carnal que tengo con Chile"



EFE

Su debut en el certamen fue el año 2002.

Hoy regresa al escenario de la Quinta Vergara, donde brindará un show "cargado de hits".

LA ESCENA ACTUAL

La 62ª versión del Festival, marcada por tres años de suspensión tras el golpe de la pandemia por covid-19, cuenta con la mayor cantidad de artistas urbanos de su historia, tendencia por la que fue consultado el cantautor rosarino.

"Me da la sensación que son formas legatarias del rock (géneros como el trap), siento que forman parte de la familia, tienen la misma actitud, menos acordes, menos textos, pero la misma

actitud. Los quiero, respeto, les tengo mucho amor. Forman parte de la tribu desesperada que no sabe qué hacer en este planeta y están intentando gritar lo que está pasando en el mundo y contarlo", dijo el artista durante la conferencia de prensa.

Artistas mundiales invitados, comediantes de renombre, y dos competiciones de música folclórica e internacional: el Festival de Viña del Mar es el exponente más notable de la cultura latinoamericana en Chile, y se celebra durante seis jornadas, desde el domingo pasado hasta este jueves.

El Festival de Viña del Mar ha sido históricamente un escenario imprescindible para todo artista con influencia en Latinoamérica, siendo un amplio altavoz para su música o el lugar idóneo para presentar un nuevo trabajo.

“SI ALGUIEN ESTÁ HACIENDO PROBLEMA LO SACAMOS”

Hinchas encapuchados increpan a Coquimbo en pleno entrenamiento

Desde el club aurinegro condenaron los hechos y afirmaron que pondrán todos los antecedentes en manos de la justicia.

Paula Garviso / Coquimbo

@eldia_cl

En pleno entrenamiento matutino de Coquimbo Unido en el complejo Las Rosas, un grupo de hinchas ingresó a la cancha a increpar a los jugadores del primer equipo de los 'aurinegros' por su rendimiento y solicitar un mayor compromiso con el club.

Recordemos que en la pasada fecha, los 'piratas' cayeron por 2-1 ante Huachipato, en un encuentro disputado en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Con esta derrota los dirigidos por Fernando Díaz suman sólo cuatro unidades en lo que va del Campeonato Nacional.

Lo ocurrido quedó grabado en un video donde se aprecia al menos a cuatro sujetos encapuchados al interior del campo de juego. Frente a la atenta mirada de los futbolistas, uno de los individuos indica, “si

“Esto es inaceptable y condenable. Infringe el deber de seguridad que Coquimbo Unido debe otorgar”

SINDICATO DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES DE CHILE

alguien está haciendo problema lo sacamos (...) No puede ser el primer tiempo ante Huachipato, uno ve todo desde la galería”.

Tras conocerse lo sucedido, el Sindicato de Futbolistas Profesionales de Chile (SIFUP) compartió el registro en su cuenta de Twitter condenando los hechos. “Esto es inaceptable y condenable. Infringe el deber de seguridad que Coquimbo Unido debe otorgar a sus trabajadores/as”.

Por último, señalaron que “exigimos que se apliquen las sanciones pertinentes”.

DECISIÓN DEL CLUB

Al ser consultada la gerencia del club pirata, mediante un comunicado público indicaron que tomaron



CAPTURA DE PANTALLA

Estuvieron presentes Esteban González, Francisco Caamaño y Javier Parraguez, entre otros.

la decisión de entrenar a puertas cerradas durante todos los días de prácticas.

Recordemos que en un acto de cercanía con la hinchada, todos los inicios de semana Coquimbo Unido realizaba entrenamientos a puertas abiertas en el Complejo Deportivo Las Rosas.

En la declaración también se enfatizó en el compromiso del club con la seguridad de sus colaboradores. “Por lo que pondrá a disposición de la justicia todos los antecedentes del hecho ocurrido en nuestro recinto, de tal modo que puedan investigar y dar con los responsables de tan lamentable episodio”, se precisó.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

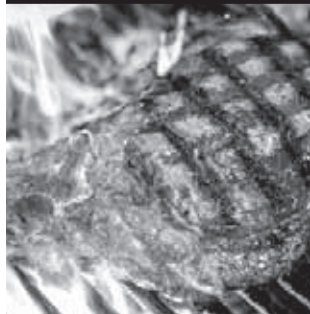
Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211579

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

CON PARTICIPANTES DE TODO CHILE Y EL MUNDO

Más de 200 deportistas participaron del "Ovalle Night Trail Run"

Con total éxito se desarrolló esta carrera nocturna organizada por el Club Deportivo Limarí Runners, la cual tuvo un recorrido por el Puente Fiscal, Santa Catalina, Cerro La Antena y Cerro La Cruz.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

La noche del pasado sábado 18 de febrero se llevó a cabo la segunda edición del "Ovalle Night Trail Run", evento organizado por el Club Deportivo Limarí Runners.

Esta carrera nocturna tuvo un recorrido por el Puente Fiscal, Santa Catalina, Cerro La Antena y Cerro La Cruz.

Uno de los gestores del evento, Omar Navea, valoró la jornada como un total

éxito, considerando que participaron deportistas provenientes de diferentes partes del país, así como también algunos de Argentina, Perú, Brasil, Venezuela, Suecia, Italia, Francia, España, entre otros.

"Este debe ser uno de los pocos trail nocturnos que hay en el norte de Chile, es un evento único en la zona, la gente tiene la posibilidad de correr por senderos y los cerros, es una fiesta total con luces y pulseras led de colores. Con esto podemos promover y dar a conocer la ciudad de Ovalle, ya que viene gente de todas partes. Nosotros tenemos



En la noche del sábado se vivió una fiesta del deporte con el "Ovalle Night Trail Run". CEDIDA

mucho prestigio como productores de eventos deportivos, en el nivel más alto nacional, no lo decimos solo nosotros, sino que también lo dicen los propios deportistas. Hemos recibido muchas felicitaciones y agradecimientos de las personas involucradas", indicó.

LLAMADO A SUMAR APOYOS

Pese al éxito de la carrera, Omar Navea comenta que no existen certezas de que este evento se pueda seguir desarrollando en los próximos años, esto por falta de apoyos, tanto del sector público, como privado.

BioBio / Chile

@eldia_cl

La Selección Femenina de Chile perdió 1-2 ante su similar de Haití, en una bajísima actuación en el crucial partido por el Repechaje al Mundial de Australia y Nueva Zelanda 2023.

De esta manera, el equipo dirigido por José Letelier fracasó en su intento por disputar su segundo certamen planetario consecutivo, tras decir presente en Francia 2019.

Haití, por su parte, jugará por primera vez en su historia el Mundial Femenino y será parte del grupo D, junto a Inglaterra, Dinamarca y China.

La Roja se adueñó rápidamente de la pelota, aprovechando que las centroamericanas le cedieron la posesión, pero el equipo nacional no estuvo ni cerca de llevar peligro al pórtico haitiano.

La única opción clara llegó recién a los

FRACASO DE LA ROJA DE LETELIER

Chile cae inapelablemente con Haití y se queda sin Mundial Femenino

En un doloroso encuentro, perdió en el Repechaje y se quedó fuera del Mundial de Australia y Nueva Zelanda 2023.

45 minutos y fue para las haitianas. Melchie Dumornay se llevó en carrera a Carla Guerrero y definió fuerte y arriba ante el achique de Christiane Endler,

que nada pudo hacer ante el disparo.

Era la apertura de la cuenta y un doloroso golpe psicológico para Chile, que no pudo remecerse del golpe en los minutos iniciales de la segunda mitad.

Recién con el ingreso de María José Rojas, a los 66, La Roja se acercó tímidamente al arco haitiano.

Las centroamericanas manejaban el duelo a su gusto: haciendo tiempo, harta pierna fuerte y veloces contragolpes, aprovechando la rapidez de Dumornay y Nerilia Mondesir.

Ya con los descuentos a la vista, todo se puso cuesta arriba para el 'equipo de

todos': un penal sancionado a instancias del VAR le permitió a Haití poner la lápida al encuentro.

Pero apareció Endler, la mejor portera del mundo, para quedarse con el remate de Mondesir.

'Tiane', sin embargo, nada pudo hacer a los 90+8. Otra vez Melchie Dumornay, y de nuevo por el lado de Guerrero, se metió al área chilena y esta vez definió cruzado. Fue el 2-0 y el fin de la ilusión nacional.

Para las estadísticas quedó el descuento de María José Rojas, a los 90+11, que significó el 1-2 definitivo.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana y tía señora:

NILBA ELIZABETH RAMÍREZ WOLTA (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Lourdes donde hoy a las 10:00 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma y posterior sepultación en Parque Cementerio La Foresta

FAVOR QUE AGRADECE LA FAMILIA

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 15/21 JUEVES: 15/21 VIERNES: 16/22	HOY: 16/22 JUEVES: 16/22 VIERNES: 17/23	HOY: 22/29 JUEVES: 19/27 VIERNES: 20/27	HOY: 15/30 JUEVES: 15/29 VIERNES: 16/29	HOY: 18/29 JUEVES: 16/28 VIERNES: 18/29	HOY: 21/28 JUEVES: 19/25 VIERNES: 19/25	HOY: 17/28 JUEVES: 14/26 VIERNES: 17/27	HOY: 16/25 JUEVES: 15/23 VIERNES: 17/24	HOY: 15/25 JUEVES: 15/23 VIERNES: 17/25
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:00 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
21:30 Amistoso internacional
00:00 Pantanal
01:45 Programación de trasnoche
05:45 Primera página

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Amor sin recetas

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Asi somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 Secretos del matrimonio
00:30 La ley de Baltazar
01:15 Salve-se quem pude
02:15 Casa de muñecos
03:00 Mucho gusto

13 Canal 13

3x3 06:30Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Betty, la fea 16:00 Estrella de amor 17:00 Secretos del destino 18:00 Caso cerrado 18:30 Echale la culpa a Viña 2023

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
21:35 Festival de Viña del Mar 2023
03:00 No te duermas
05:45 3x3

El índice de don Juan encontró la parcela que necesitaba para poder jubilarse.

Y ya compré hasta gallinas...

20 | ECONÓMICOS

187.000.000 Pañuelos Sector Residencial 3d 2b Bonita Amplia F: 993839155

Venta de casa La Serena y alrededores. F: 995782918

3 piso en puertas del mar 3000 UF F: 979831396

La Serena Dpto en cond. Amolli de 3 dormitorios y 2 baños, amoblado, en primer piso UF 2500 UF F: 97983 1396

VENDO - TERRENO

Exclusivo y tranquilo loteo de parcelas, ubicado en Pan de Azúcar, en un entorno campestre y protegido, a solo 10 minutos de La Serena y Coquimbo. Número de contacto +569 12574274

Ubicada en un sector de alta plusvalía de La Serena, cuenta con agua potable y electricidad, en 90% construido, en 30% pendiente. +569 12578647

Parcela de 10.000 mt2 con luz propia en un sector de alta plusvalía de la serena. +569 82061852

Parcela en La Serena y Coquimbo. F: 995782918

VENDO - LOCAL

Copiapó Local comercial minimarket/casa, con patente comercial amplia para venta de abarrotes y botillería, se vende a parte la mercadería en su interior a precio de factura. Valor contado : \$150.000.000 - Valor crédito hipotecario: \$180.000.000. 180000 CLP F: 977289476 pajore@gmail.com ID: 251687

VENDO - TERRENO

Terrenos La Serena y Coquimbo desde \$4.500.000. F: 995782918

VEHÍCULOS

Vendo Colectivo Toyota 2015, trabajando en buen estado, solo interesados. F: 5124 998483120

VENDO - CAMIONETA

Camioneta doble cabina Gac Bonow, motor 1.0, be neumáticos nuevos, 100L transferible, \$4.700.000. F: 995782918

VENDO - TODO TERRENO

Chevrolet Tahoe 2013 11 Aut, full, cuero, 150.900 L plata, \$18.890.000. F: 962

COMPRO - VEHÍCULO

Compro vehículos buenos Atrasados, fundidos, en chocados, prenda. Preferencia GAMA. F: 944738588

Compro todo tipo de veh o sin problemas (mecánica o deuda). F: 984571737

OCCUPACION

REQUIERO CONTINGENTES

Guardias de Seguridad en La Serena, Coquimbo, Ovalle, en postulaciones@qaryc.cl

Atención cursos SENCE en La Serena, Coquimbo, Ovalle

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Eleonora, Nora-

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balma-
ceda 438
COQUIMBO
Farmacia del Dr. Simi Varela
1300
OVALLE
Farmacia La Paz Juan Villalo-
bos Vega 591-Local 1

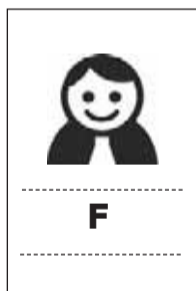
Mareas

HOY	05:42	0.11 B
	11:41	1.37 P
	17:37	0.21 B
	23:54	1.70 P
MAÑANA	06:20	0.17 B
	12:24	1.39 P
	18:26	0.28 B

Sudoku

		2		1				4
4					7	2		
					8			7
		9		3				5
	6			4	1		2	
7			6			4		
6			2					
		8	9					6
5				7		8		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	3	4	1	7	8	9	2	6
2	1	8	9	5	4	3	7	6
6	9	7	2	8	3	5	4	1
7	2	3	8	9	6	5	4	1
8	6	5	7	4	1	9	2	3
5	1	4	9	8	3	2	7	6
9	5	6	4	2	8	1	3	7
4	8	1	3	6	7	2	5	9
3	7	2	5	1	9	6	8	4

Puzzle

extra- jera ↘ **observa** **dueña** 3,1416. inv. **hirió** **Puzzle Nº 8203**

bejuco, inv. ***la foto**

anuda **stoke** **argón**

radio **astato y yodo** **platear**

nombre feme., in. **nutrí** **irrita**

ame- nazad ↘ **revuelve** **engañas** **quieras** **nivel** **rió galo** **arsénico**

asesi- naran **erbio** **manga- neso**

***fin de la lect.** **sollozar** **celsius**

lloras **trituré, inv.** **actinio**

amarras **hospeda** **área**

obse- quias **endu- recer**

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

S	E	R	I	C	A
C	E	L	E	B	R
A	M	O	R	A	
R	A	S	O	N	
A	M	A	C	A	G
A	L	R	A	T	O
A	C	R	A	M	E
C	A	E	S	R	E
S	A	N	E	N	C
R	O	N	P	O	R

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Trate de ver más allá de lo que muestran las apariencias. SALUD: Disfrute de una vida sana y su salud irá siempre mejorando. DINERO: Tenga cuidado con que un miembro de su equipo de trabajo no esté remando para el mismo lado. COLOR: Café. NÚMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Es fácil hacer daño a inocentes, pero tratar de arreglar las cosas puede ser una tarea titánica. SALUD: Evite accidentes domésticos. DINERO: Mantenga un esfuerzo constante para lograr que los problemas sean superados más rápidamente. COLOR: Amarillo. NUMERO: 24.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Defender su felicidad es una tarea que le compete a usted. SALUD: Cuidado con el exceso de alcohol durante lo que resta de febrero. DINERO: Nada que ocurra en forma instantánea tiende a ser tan duradero en el mundo de los negocios. COLOR: Magenta. NUMERO: 7.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Pasar tiempo juntos revitaliza las cosas entre ustedes. SALUD: Comience a controlar la cantidad de comida para evitar subir de peso. DINERO: Hay tareas que no deben ser delegadas por usted. Si quiere hacerse notar entonces no debe caer en este error. COLOR: Calipso. NUMERO: 15.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Quienes estén iniciando una relación las cosas se irán estabilizando cada vez más. SALUD: Cuidado con las infecciones intestinales. DINERO: No debe desperdiciar las habilidades que Dios le ha dado, trate de capacitarse y así mejorará sus expectativas. COLOR: Verde. NUMERO: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Trate de retomar el dialogo que quedó sin terminar, de modo que solucionen las cosas antes que febrero termine. SALUD: Tenga cuidado con los vicios. DINERO: Es momento de que vuelva sobre la marcha para así poder corregir los errores que ha cometido. COLOR: Celeste. NÚMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Todo tiempo dedicado a sus seres queridos es una inversión a largo plazo. SALUD: Cuidese de todo aquello que afecte su tranquilidad emocional. DINERO: Cumpla con cada una de las tareas que sus superiores le han encomendado. COLOR: Gris. NUMERO: 12.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Al abrir su corazón este se llenará de amor con más rapidez. SALUD: No se altere tanto, contrólese. DINERO: Aplazé decisiones que impliquen cambios en su trabajo o inversiones de dinero. La prudencia será clave para el éxito. COLOR: Lila. NUMERO: 21.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No olvide la importancia de hablar las cosas en lugar de guardárselas para usted. SALUD: No debe ofuscarse tanto. DINERO: Los inconvenientes serán pasajeros, siempre y cuando analice bien cada paso que da en materia laboral. COLOR: Naranja. NUMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No haga caso a personas sin corazón y que no son felices ni dejan a los demás serlo. SALUD: Evite practicar deportes por esta jornada. DINERO: Quien tiene ideas innovadoras siempre estará por sobre las personas que se queden marcando el paso. COLOR: Beige. NUMERO: 22.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Aprenda a tener más confianza en los sentimientos que esa persona tiene hacia usted. SALUD: El pensamiento positivo atrae energía positiva. DINERO: En estos tiempos complicados de la economía es importante que constantemente se vaya reinventando. COLOR: Rosado. NUMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si se enfoca en su pesimismo no podrá ver el amor que le rodea a diario. SALUD: No se deje abatir por la depresión, debe luchar y salir adelante. DINERO: Póngale pausa a esos proyectos, no están las condiciones para que todo funcione muy bien. COLOR: Blanco. NUMERO: 2.

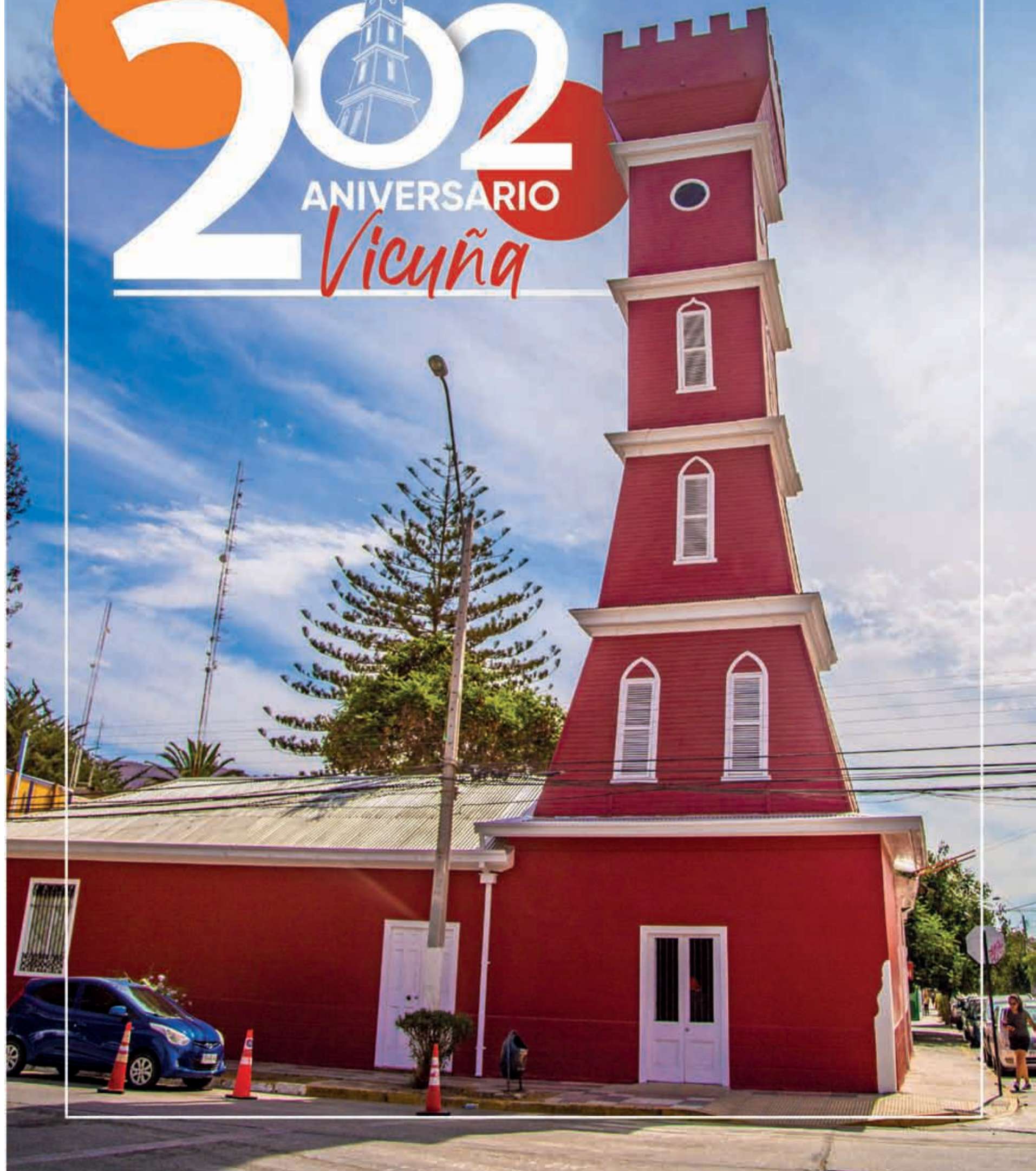
Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer

2022

ANIVERSARIO
Vicuña



RAFAEL VERA, ALCALDE DE VICUÑA

“Va a ser un gran año para la materialización de los sueños que tienen nuestros vecinos”

En el contexto del aniversario 202 de la comuna, el edil reveló que la municipalidad se encuentra “sana” financieramente, por lo que podrán invertir en diferentes proyectos para el desarrollo de la ciudad. Al mismo tiempo, hizo un llamado a la pronta concreción de proyectos como la doble vía en la Ruta 41 y el Túnel de Agua Negra, entre otros.

La situación actual de la comuna, los proyectos estatales y municipales, la difícil materialización de algunos de ellos como la doble vía en la Ruta 41 y el Túnel de Agua Negra, además de las actividades de aniversario y los desafíos futuros, fueron los temas abordados por el alcalde de Vicuña, Rafael Vera.

Conversación que llega en un momento especial, porque la comuna cumple 202 años desde su fundación por parte de Joaquín Vicuña.

¿En qué situación llega Vicuña a este nuevo aniversario?

“Llegamos en un momento muy positivo. Nuestros vecinos pueden sentirse orgullosos del pasado de la comuna, pero también de su presente. Un lugar donde los niveles de educación han ido mejorando y así lo corrobora el Ministerio de Educación (MINEDUC), además invertimos para aumentar la empleabilidad, entre otros. En mi administración recibimos una Vicuña pintoresca y atractiva... hoy tenemos a una turística, siendo una de las más importantes de Chile.

Asimismo, somos la quinta municipalidad que más gasta en cultura en el país.

Al mismo tiempo, claramente la actividad productiva más importante de la comuna continúa siendo la agricultura y por eso, realizamos las gestiones con las autoridades correspondientes para que siga siendo esa fuente de trabajo importante”.

En este sentido ¿Cuáles son las principales obras no solo municipales sino también estatales que se están estudiando y podrían aportar al mejor desarrollo de la comuna?

“Es bien sabido por la población y los medios de comunicación, nuestro anhelo por la materialización de la doble vía a Vicuña. También existen otros proyectos que no dependen de nosotros como un nuevo puente de ingreso, que tiene listo su diseño. Además, se encuentra el estadio comunal, ya adjudicado.

En las iniciativas internas, que dependen del municipio, continuamos pensando en ejecutar más metros de pavimentación, espacios comunes, alcantarillado. Asimismo, queremos solucionar la problemática con los comités de allegados.

Esos y otros ámbitos más, son importantes para el avance de Vicuña”.

A propósito ¿Qué impacto tiene en su avance la indefinición acerca del proyecto de doble vía en la Ruta 41?

“Acerca de esto, los plazos son los menos claros. Me da la impresión de que donde manda capitán, no lo hace el marino ¿Qué quiero decir? Que donde manda el ministro de Obras Públicas, no lo hace el seremi.

Es decir, a pesar de que el secretario regional ministerial ha dicho que no tiene entre sus prioridades la Ruta 41, el ministro reveló que sí lo está.



Esperamos que durante este mes de febrero o la primera quincena de marzo a más tardar, nos podamos reunir con Juan Carlos García para que dialoguemos respecto a los plazos. Sabemos que esto no es magia, ni de un día para otro, pero espero que las autoridades de gobierno se definan como corresponde”.

¿Y lo que pasa con el corredor bioceánico?

“El Túnel de Agua Negra lleva más de dos décadas anunciándose. Es una inversión necesaria, la economía no solo de Vicuña, sino de la Región de Coquimbo está relacionada con ella. Al mismo tiempo, es un proyecto que no afecta el medio ambiente.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se encuentra dispuesto a poner los recursos para su concreción.

Cuesta entender porque no avanzamos... hasta el segundo gobierno de Michelle Bachelet se progresó, pero quedó hasta allí. Sobre este Ejecutivo, siento que pasó un tiempo prudente para que tomen una posición acerca de su construcción”.

Sin embargo, me imagino que no solo las autoridades de Vicuña han tomado posición acerca de la demora de estas iniciativas, sino también la población ¿Qué ha podido conversar con los vecinos al respecto?

“Llevamos a cabo un solo gran encuentro, donde hablamos de la doble vía, además del Túnel de Agua Negra. Hay mucho desconocimiento, en términos de que se sube información desde la vereda en la que se encuentra. Entonces, existen personas a favor o en contra.

Exigen y yo soy uno de los que está en esa posición, que las condiciones medio ambientales sean consideradas al ejecutar cualquier iniciativa”.

Cambiando de temática ¿Cuáles son las principales actividades que tuvo preparada la municipalidad para este aniversario?

“Efectuamos diferentes eventos. Tenemos alrededor de 50 días de espectáculos culturales y artísticos ¿No sé qué otra comuna en el territorio nacional tenga tanto tiempo de cele-

“

“Le enviamos una carta al presidente de la república, Gabriel Boric... pero aún no recibimos respuesta. En abril próximo, se va a cumplir un año desde que se llevó a cabo esta petición, tiempo adecuado para ya tener una definición”

“

El Túnel de Agua Negra lleva más de dos décadas anunciándose. Es una inversión necesaria, la economía no solo de Vicuña, sino de la Región de Coquimbo está relacionada con ella. Al mismo tiempo, es un proyecto que no afecta el medio ambiente”

braciones? Por ejemplo, para Américo llegaron miles de personas a disfrutar de sus canciones. Fue una fiesta. Tuvimos muchas otras actividades musicales también.

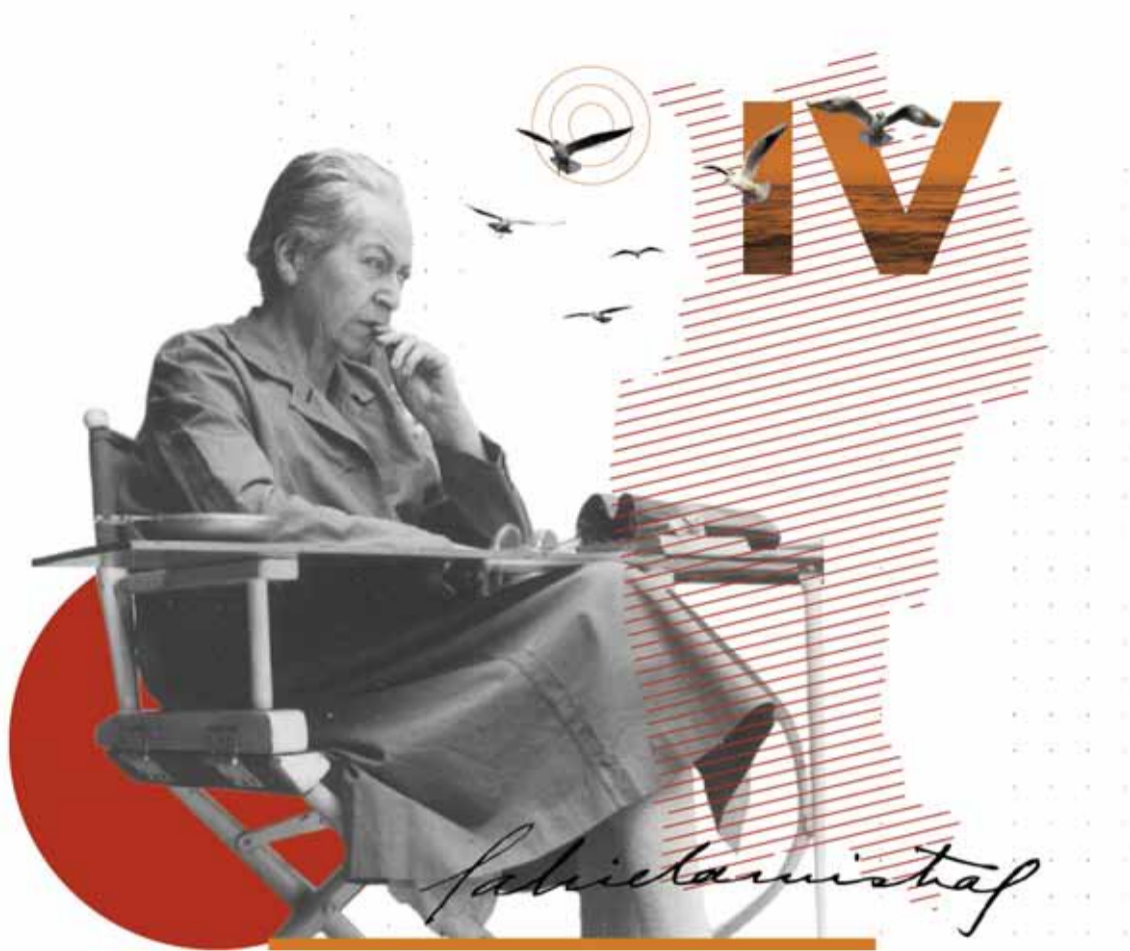
Pero la central, fue la vendimia. Allí hubo stand de empresas vineras, cerveceras y pisqueras que se realizó en la Plaza de Armas de Vicuña.

En tanto, este 22 de febrero tendremos el Te Deum, el arreglo floral que se instala en el busto de Joaquín Vicuña, visitamos el cementerio para a las 18.00 pasar al acto donde celebramos la participación de nuestros vecinos y otras autoridades. Allí entregaremos la distinción de hijo ilustre”.

Por último ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene Vicuña para este año que recién inicia?

“Conjuntamente con lo que te nombré anteriormente, quiero que el sello que hemos dejado, sea el de una comuna que administrativamente funciona muy bien. No tenemos problemas económicos, al contrario.

Las arcas sanas de la municipalidad nos permiten invertir en diversos desarrollos. Por ello, el 2023 va a ser un gran año para la materialización de los sueños que tienen nuestros vecinos”.



Región de Coquimbo: ? De Gabriela Mistral ?

El alcalde de Vicuña, Rafael Vera, envió una carta al presidente para pedir que el seudónimo de la poetisa, profesora, diplomática y premio Nobel de literatura se agregue a la identificación administrativa actual de la zona. En el caso de que la solicitud no sea respondida, cinco senadores podrían impulsar un proyecto de ley para conseguir la materialización de la propuesta.

Lucila Godoy Alcayaga, conocida mundialmente como Gabriela Mistral, es una, sino la figura más popular de la Región de Coquimbo. Por eso, la idea de que a la zona se le agregue su seudónimo en su identificación administrativa extrañó a muy pocos.

La primera vez que se propuso este cambio fue hace más de cinco años, pero en los últimos meses volvió a ponerse en el tapete tras las declaraciones del alcalde de Vicuña, comuna donde nació en 1889.

Si bien en un inicio se planteaba cambiar "de Coquimbo" por "de Gabriela Mistral", finalmente la proposición quedó en unir ambas.

Consultado por esta idea, Rafael Vera, afirmó que no es un proceso tan difícil de realizar.

"Le enviamos una carta al presidente de la república, Gabriel Boric...pero aun no recibimos respuesta. En abril próximo, se va a cumplir un año desde que se llevó a cabo esta petición, tiempo adecuado para ya tener una definición", agregó.

De este modo, el edil señaló que este es uno de los caminos a usar para lograr su propósito, que el mandatario envíe un mensaje presidencial al Congreso Nacional donde solicita rebautizar la zona.

"Que no sea solo Región de Coquimbo, sino también de Coquimbo y Gabriela Mistral, que es la propuesta que estamos haciendo", complementó.

En tanto, el jefe comunal manifestó que la otra posibilidad es llevar un requerimiento al senado. De hecho, solo basta con que cinco parlamentarios lo apoyen y presenten un proyecto de ley.

"Diferentes personalidades del mundo de la cultura, de la televisión, nos han acompañado en esta cruzada. Pensamos reunir alrededor de 100 videos y subirlos a las redes sociales. Ya lo hi-

De acuerdo a Cervantes, Gabriela Mistral es una de las poetisas más importantes del Siglo XX, maestra rural y educadora, por lo que consiguió el galardón más importante de la literatura universal. Además, fue doctor "honoris causa" por la Universidad de Guatemala, Mills College de Oakland y por la Universidad de Chile, entre otras universidades.

Su obra está traducida a más de 20 idiomas.

cieron los Vikings 5, también lo planteó Américo en su show. Después viene Paulo "Polo" Ramírez, Hernán Rivera Letelier, además de otras personalidades y deportistas. Tenemos ya alrededor de 40 videos que estamos lanzando día por medio a las redes sociales como una campaña de sensibilización", dijo.

Por último, Vera sostuvo que el presidente Boric se declaró como líder de un gobierno feminista y además, ha destacado en diversas ocasiones las virtudes de la poetisa, profesora y diplomática oriunda del Valle del Elqui.

De hecho, recientemente aseguró que le gustaría que hubiese una figura de Mistral en la Plaza Baquedano, lugar donde ya fue retirada la estatua en honor al general Manuel Baquedano.

"A mí me gusta mucho la figura de Gabriela Mistral. Creo que es muy grande y se agiganta cada vez más en el tiempo (...) que sea la primera latinoamericana en ganarse el Nobel, que haya sido maestra autodidacta de la región, que le haya dedicado su obra a los niños pobres del Valle del Elqui. Gabriela Mistral viene de otro mundo, viene de la biblia, viene de lo indígena. Ella me impresiona mucho y creo que es un símbolo potente que podría ser un elemento de encuentro", añadió.

De allí que el edil de Vicuña tenga el convencimiento de que entregando sus argumentos y propuestas, el Ejecutivo pueda tomar una decisión lo más posible.

"Por ende, hemos demorado el camino del parlamento. Queremos que sea una propuesta ciudadana, no una de Rafael Vera, sino que de todos los habitantes de la región", concluyó.

“Diferentes personalidades del mundo de la cultura, de la televisión, nos han acompañado en esta cruzada. Pensamos reunir alrededor de 100 videos y subirlos a las redes sociales”

Rafael Vera, alcalde de Vicuña.

Remodelación de la Torre Bauer y la ex estación de trenes serán entregadas este año

Mientras que al característico edificio ubicado a un costado de la plaza de armas se le encuentran realizando cambios para habilitarle un mirador, además de hall, espacios expositivos, sala multiuso y la incorporación de equipos de climatización; la ex estación ferroviaria se está remodelando para ser usada como un centro para la convergencia de diferentes muestras de arte y cultura.

El año pasado, inició su ejecución el proyecto de remodelación de la Torre Bauer.

Iniciativa que tiene una inversión de más de \$ 380 millones y que sería entregada antes de que termine agosto.

“Consiste en la recuperación y conservación de la estructura de adobe ubicada en el primer piso, además de la de madera del resto. Asimismo, considera el mejoramiento y la restauración de sus espacios interiores”, afirmó la arquitecta de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de Vicuña, Lorena Acevedo.

De este modo, la modernización del recinto se sustenta en su valor histórico y relevancia para la construcción de la identidad comunal, la que se expresa en la valoración que de ella hacen sus habitantes. Particularmente se definen necesidades de restauración del edificio histórico y por otra parte, acciones de puesta en valor que se asocian a la vigencia de uso del inmueble en la actualidad.

“Al mismo tiempo, se va a habilitar un mirador en la parte superior de la estructura que originalmente no estaba contemplado. Por lo tanto, se remodelan las escaleras para ir subiendo a los pisos superiores”, agregó la funcionaria.

Así también se le suman modificaciones para albergar otros usos como hall, espacios expositivos, sala multiuso, servicios higiénicos accesibles, construcción de una nueva red eléctrica para toda la torre que aumenta su capacidad y por último, la incorporación de equipos de climatización.

Sin embargo, la modernización del característico recinto situado a un costado de la plaza de armas, no es la única obra que involucra a un histórico lugar de Vicuña. Así es como también se encuentra siendo ejecutada la habilitación de un centro de arte y cultura, denominado como Espacio Estación, en la ex estación de trenes.

Iniciativa que tiene un costo aproximado de 289 millones de pesos.

“Inició con su ejecución en septiembre pasado y su fecha de término es para comienzos de agosto. Este proyecto consiste en la restauración de los materiales originales. Todo lo que se pueda recuperar del inmueble, por cuanto es de conversación histórica”, dijo la arquitecta de SECPLAN.

Así, el desarrollo se sustenta en la limitada oferta y oportunidad del desarrollo artístico y cultural de la comuna y como sus elementos icónicos e históricos han ido en deterioro, mermando su relevancia para la construcción de la identidad local. Específicamente, se definen requerimientos de habilitación de espacios, en este caso la ex estación de trenes, como un centro que permita entregar un espacio de convergencia de las distintas muestras de arte y cultura presentes.

Por otra parte, acciones de puesta en valor que se relacionan con la vigencia de utilización del inmueble en la actualidad.



“Las piezas principales constructivas del lugar son el adobe y las maderas nobles. En consecuencia, se considera la conservación total de su superficie”, añadió Acevedo.

En detalle, la casona interior se habilita con mobiliario y equipamiento completo para su funcionamiento, incluyendo equipos de climatización, iluminación, sistemas de audio, corrientes débiles,

recambio completo de la electricidad, entre lo más importante.

Al mismo tiempo, se construyen y mejoran los espacios exteriores, tanto del terreno completo como la plaza que antecede la casona. Esto incluye una bodega en el patio a un costado de la casona, con estructura de albañilería reforzada y estructura de techumbre de metalcon.

Doble vía y nuevo acceso poniente: los proyectos más anhelados



Después del accidente que dejó ocho fallecidos, la ampliación de la carretera volvió a instalarse en el debate público. En este sentido, desde el gobierno afirmaron que estudiarán la factibilidad de la iniciativa propuesta en 2017 e incluso extenderla hasta la localidad de Rivadavia.

El accidente que dejó ocho fallecidos a finales de enero, volvió a reabrir el debate en torno a la ampliación de la Ruta 41 que une a La Serena con el Valle del Elqui y en particular, con Vicuña.

Es así como diferentes autoridades regionales pidieron al gobierno del presidente Gabriel Boric que retome y materialice el proyecto que se ha venido trabajando desde hace años.

En esta línea, el exseremi de Gobierno, Fernando Viveros, afirmó que estudiarán la factibilidad de la iniciativa.

“Vamos a retomar el desarrollo de la Ruta 41 y lo proyectaremos desde La Serena hasta Rivadavia. A partir de esa iniciativa, identificando los costos, valores y viabilidad, vamos a decidir (...) Vamos a tomar el proyecto del 2017, que probablemente va a tener observaciones de Contraloría por los años que lleva, lo vamos a volver estudiar...pero no solo lo vamos a diseñar hasta Marquesa, sino que a Rivadavia”, agregó.

En efecto, una presentación elaborada en 2018, por la ex secretaria regional ministerial del MOP bajo el segundo gobierno de Michelle Bachelet, Mirtha Meléndez, profundiza en el estado de la iniciativa de doble vía no solo a Las Rojas, sino que hasta la comuna liderada por Rafael Vera.



En detalle, sostiene que se encuentra dividida en cinco etapas: La Serena-Las Rojas, Las Rojas-Marquesa, Marquesa-Embalse Puclaro, Embalse Puclaro-Cruce Observatorio Cerro Tololo y por último, desde allí hasta Vicuña.

Como si no fuese suficiente, en la presentación se incluye la construcción de un nuevo puente de ingreso a la comuna. Estructura que se ubicaría 900 metros al oeste del ya existente, Presbítero Tomás Álvarez.

Precisamente este último, es otro de los grandes anhelos de las autoridades y vecinos.

De hecho, en una reunión sostenida con el titular del MOP en julio pasado, el alcalde, Rafael Vera, señaló que en los próximos meses se comenzaría con las expropiaciones para su materialización.

En particular, el nuevo acceso poniente a la comuna de Vicuña es una temática que sus habitantes vienen escuchando hablar desde el 2016. Las obras contemplan un nuevo puente, ciclovia, intervención profunda en la Alameda Las Delicias, iluminación, miradores turísticos, paraderos, moderna señalética, paisajismo, entre otros, obras que deben ser financiadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Existe un proyecto de doble vía que data del año 2017 y que se encuentra dividido en cinco etapas: La Serena-Las Rojas, Las Rojas-Marquesa, Marquesa-Embalse Puclaro, Embalse Puclaro-Cruce Observatorio Cerro Tololo y por último, desde allí hasta Vicuña.

La iniciativa de un nuevo puente de acceso a Vicuña, contempla ciclovia, intervención profunda en la Alameda Las Delicias, iluminación, miradores turísticos, paraderos, moderna señalética, paisajismo, entre otros, obras que deben ser financiadas por el ministerio de Obras Públicas.



Valle, patrimonio y estrellas: los atractivos de Vicuña

El gerente de su Corporación de Turismo, Cristian Sáez, afirmó que la estrategia para atraer mayor cantidad de foráneos se sustenta en subir la cantidad de servicios que necesitan y el gasto que realizan. Además, reveló que no solo les interesa aumentar el número de turistas que llegan per se, sino que las noches que se quedan y que respondan a una experiencia de un destino con características especiales.

El valle, su patrimonio y las estrellas. Estos son algunos de los atractivos que posee la comuna de Vicuña y que en los últimos años se han ido posicionando no solo como unos de los más importantes a nivel regional, sino también nacional.

Al respecto, el gerente de su Corporación de Turismo, Cristian Sáez, afirmó que en cinco años pasaron desde una capacidad de 800 a más de 2.900 camas en sus servicios de alojamiento.

“Además, transitamos desde una demanda de 20 a más de 117 mil personas, una vez recuperada la situación después de la pandemia por COVID-19”, agregó.

Así, el funcionario señaló que los lineamientos que han regido su estrategia durante el tiempo en cuestión, han sido subir la cantidad de servicios necesitados por los turistas, además del gasto que realizan. Esto, a través del aumento en el promedio de pernoctaciones.

“En promedio, las personas se quedaban 1,5 días y ahora superan los tres”, complementó.

De esta forma, el gerente de la Corporación de Turismo de Vicuña manifestó que no solo les interesa incrementar el número de foráneos que llegan anualmente, porque no quieren saturar la comuna, sino que subir el gasto que llevan a cabo, el número de noches que se quedan y que respondan a una experiencia de un destino turístico con características especiales.

“Dada la coherencia con que hemos trabajado en los ámbitos de formación de capital humano, calidad, posicionamiento de destino, alianzas público privadas y planificación del desarrollo de una de las zonas favoritas en Chile”, dijo.

Eso sí, Sáez sostuvo que aún quedan situaciones por mejorar en calidad principalmente y en su relación con los costos a pagar, para no perder la competitividad ya ganada.

“Nuestra mayor estrategia competitiva es subir el turismo extranjero en la mal denominada temporada baja, particularmente el mercado de Sao Paulo. Al mismo tiempo, de los turistas europeos que ya han elegido a la zona por el astroturismo”, finalizó.

¿Cuáles son los hitos turísticos de la comuna de Vicuña?

- Museo Entomológico y de Historia Natural.
- Ruta del Pisco.
- Embalse Puclaro.
- Mirador Cerro La Virgen.
- Plaza Gabriela Mistral.
- Pueblo El Molle.
- Torre Bauer.
- Zona Típica de Diaguitas.
- Observatorio Cerro Tololo.

EL CORAZÓN DEL VALLE

Vicuña, 202 años de magia e identidad

Fue fundada en 1821, pero gran parte de la cultura proviene de los antepasados prehispánicos que habitaban la zona desde hace miles de años. La comuna hoy en día rescata todo eso y trabaja para continuar creciendo, pero preservando las características que la hacen única.

Fundada con el nombre "Villa de San Isidro de Vicuña", la comuna posee una larga historia que se remonta hace miles de años cuando el territorio era habitado por los pueblos precolombinos.

En ese entonces eran los diaguitas quienes poblaban el territorio, que según los registros habían ingresado por las mesetas altas andinas y habitado el Valle del Elqui entre los años 1200 a 1470, de acuerdo a datos del Consejo de Monumentos Nacionales.

Un pueblo que dejó huella con su forma de vida y cultura, cuyos habitantes buscan preservar, manteniendo parte de su arquitectura rural, con casas construidas en adobe, puertas y ventanas de madera.

Se trató de un pueblo que dejó importantes vestigios de sus métodos de desarrollo agrícola, actividad que hasta hoy se realiza y es parte importante de la economía de los habitantes de la zona.

Una cultura prehispánica que hasta hoy mantiene Vicuña, donde sus artesanos replican la alfarería diaguita para mostrar y vender a sus visitantes. De la misma forma, se preserva el color característico de los diaguitas en sus calles donde destacan los tonos blancos, rojos y negros, en especial en el pueblo que lleva el mismo nombre.

Sin embargo, con la llegada de los colonizadores españoles a la zona

se emplazaron los viñedos para producir el vino y la bebida que luego pasó a llamarse pisco y tiene su Denominación de Origen en los valles de las regiones de Atacama y Coquimbo.

Pero no fue hasta el 22 de febrero de 1821 que el Coronel don Joaquín Vicuña Larraín fundó la ciudad con el nombre "Villa de San Isidro de Vicuña", el que fue cambiado en 1872 a Vicuña, cuando obtuvo el título de "ciudad", en honor a su fundador.

Años después de su fundación, en 1826 Chile fue dividido en 8 provincias y éstas en departamentos, creándose el Departamento de Elqui, que contemplaba todo el Valle del Elqui y a Vicuña como su capital. Mientras que en diciembre de 1925, a través del Decreto Ley N°803, fue creada la comuna de Vicuña.

Actualmente en la comuna habitan poco más de 26 mil personas, es altamente visitada por turistas de todo el mundo, quienes recorren el Valle del Elqui en busca de los cielos más limpios para ver las estrellas y practicar la astrofotografía.

El 70% de su territorio es rural, lo que han sabido explotar sus habitantes, implementando experiencias de turismo de intereses especiales y bienestar para quienes los visitan, lo que se complementa con las bondades propias de la comuna, como la Denominación de Origen del Pisco y Gabriela Mistral.



HITOS RELEVANTES

- En 1821 fue fundada por el primer Intendente de la Provincia de Coquimbo, el Coronel Joaquín Vicuña Larraín.

- En 1826 se convierte en la capital del Departamento de Elqui, año en que comenzó a regir el Cabildo. De acuerdo a los registros se trató de los primeros inicios del funcionamiento de la actual Municipalidad.

- En 1872 adquiere el título de Ciudad y pasa a llamarse Vicuña.

- En 1888 fue creado el Tren Elquino que funcionó hasta 1971 tras un accidente.

- En 1910 se construyó la plaza de armas de Vicuña con motivo del centenario de la República.

- En 1925 fue creada la comuna de Vicuña.

- En 1970 comenzó la reconstrucción de la actual plaza que estuvo a cargo de la Escuela de Canteros de la Universidad de Chile.

- En 1984 la alcaldesa Gina Ancarola aprobó la creación del Escudo de Armas oficial de la ciudad.

ENTRE VICUÑA Y SAN JUAN

Integración busca mejorar la calidad de vida de las comunidades



Un fuerte trabajo de integración entre la Región de Coquimbo y la provincia de San Juan en Argentina es lo que viene realizando la comuna de Vicuña, a través de la generación de instancias y convenios que buscan fortalecer los lazos y el trabajo colaborativo entre ambos territorios.

Una labor que contempla la generación de alianzas en diversos aspectos culturales deportivos, sociales y también en lo económico, para que exista una mayor participación público-privado con el fin de continuar avanzando y aportar al crecimiento de los habitantes chilenos y trasandinos.

Uno de ellos es la presencia de emprendedores y stands del Valle del Elqui y toda la región en una nueva edición de la Fiesta Nacional del Sol de San Juan que actualmente se está desarrollando en el país vecino, donde se potencia y resaltan las virtudes de las distintas comunas de la región con el fin de posicionarla como destino turís-

tico, además de generarse un importante intercambio cultural entre las naciones.

Una instancia donde Rafael Vera, edil de Vicuña, se reunió con Gobernador de la Provincia de San Juan, Argentina, Sergio Uñac, ocasión que hizo entrega de la "Medalla Bicentenario de Vicuña", además de conversar temas de interés como las acciones de integración, el anhelado Túnel de Agua Negra, actividades en conjunto, metas a futuro, entre otros.

"Rafael es un amigo de San Juan, hace esfuerzos tremendos para mantener la integración. Muy agradecido de su visita y de las proyecciones que podemos hacer. Creo que con gestiones como las de Rafael sentimos que cada día estamos más cerca de concretar ese sueño de poder estar unidos con un túnel", sostuvo la autoridad trasandina.

RECONOCIMIENTO

Un trabajo por el cual Argentina reconocerá la labor del alcalde en agosto

Desde hace años que las autoridades de ambos territorios han trabajado en conjunto para levantar iniciativas, formar alianzas e instancias de participación en pro de fomentar diversos aspectos culturales, deportivos, sociales y económicos entre sus habitantes. Actualmente se está realizando una nueva versión de la Fiesta del Sol donde emprendedores de la región fueron invitados a mostrar sus servicios y productos.

próximo en la Cámara de Diputados de dicha nación con la entrega de la distinción "Líderes para el Desarrollo Integral para Latinoamérica, Gobernador Enrique Tomas Cresto", destacando su trayectoria y enfoque innovador de las acciones implementadas para mejorar el bienestar de las comunidades.

"Me llena de satisfacción, me llena de orgullo, me genera una mochila gigantesca de responsabilidad, de tratar de ser una mejor persona, de tratar de ser un mejor líder, de tomar decisiones cada día más acertadas, muchas veces incomprendidas tal vez por la comunidad, pero decisiones que van orientadas a que nuestra comuna cada día sea una mejor comuna", señaló Vera al respecto.

CONVENIOS

Una de esas acciones enmarcadas en educación, es la alianza suscrita en 2013 entre el municipio de Vicuña y el rector de la Universidad Nacional de San Juan de ese entonces, Oscar Nasisi, donde se presta apoyo a jóvenes elquinos que quieran seguir con los estudios universitarios de forma gratuita en la provincia de San Juan.

Convenio de hace 10 años que se renueva cada dos y ya tuvo su primer titulado en diciembre del 2022. Se trata de Juan Jiménez, oriundo de la localidad de Andacollito en Vicuña, quien estudió Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de San Juan, que le permitirá ejercer en ambos países.

"Han sido casi 6 años en el que, no tan solo he terminado mi carrera, sino que también, he podido vivir un montón de buenas experiencias que van mucho más allá de lo académico y eso, sumado a poder terminar mi carrera se lo debo en parte importante a las acciones de la Municipalidad de Vicuña con las autoridades de Argentina", consignó el profesional.

Por otro lado, uno de los aspectos que se trabajará fuertemente es la industria turística, es por ello que Vicuña y San Juan están desarrollando una agenda programática con el fin de impulsar el turismo y promover el trabajo conjunto entre empresarios de los dos territorios con el objetivo de posicionarlos como destinos turísticos en países como Estados Unidos, Brasil, Europa y otros.

"Pensamos que nosotros (turista sanjuanino) pasamos de largo hacia La Serena y dijimos, hagamos un pasaporte, consigamos descuentos si hacen parada en Vicuña, lo mismo para el turista vicuñense que venga a acá (...) queremos venderle al turista de otras partes el que pasen unos días en Vicuña y otros en San Juan", comentó el presidente de la Cámara de Prestadores de Servicios Turísticos de San Juan, Cristian Unda.

Para ello, ambas partes ya iniciaron la planificación de una agenda programática que consolide los acuerdos y compromisos que buscan potenciar el turismo y aportar al desarrollo económico. "Pretendemos que los empresarios se relacionen entre ellos y que puedan hacer negocios para generar polos de desarrollo de la economía local", recalzó Vera.